



Compendio normativo EsSalud ▲

Primera Edición Oficial: diciembre 2018

FIGURELLA GIANNINA MOLINELLI ARISTONDO

Presidenta Ejecutiva

ALFREDO ROBERTO BARREDO MOYANO

Gerente General

TOMMY RICKER DEZA SANDOVAL

Secretario General

HEIDI SORAYA CARDENAS ARCE

BRUNO ALBERTO NOVOA CAMPOS

JOSE ANTONIO QUISPE SALCEDO

HUMBERTO ENRIQUE REYES ROCHA

Miembros del Comité de Actualización del Compendio Normativo del Seguro Social de Salud –
ESSALUD

NILO KENJI ALEX AVILA

DIANA ISAMAR RUIZ IDROGO

Colaboradores de la Revisión y Actualización

DERECHOS RESERVADOS

DECRETO LEGISLATIVO N° 822

Derechos de Edición

2018 - Seguro Social de Salud – ESSALUD

Jr. Domingo Cueto 120, Jesús María, Lima – Perú.

Secretaría General



SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO

“No es una liberalidad del Estado, no es una nueva forma de caridad social, ni tampoco una cesión generosa de una parte de la sociedad en favor de la otra: es el resultante de los esfuerzos de todos los sectores de la colectividad para defenderse, en beneficio común, de la disminución de capacidad producida por la enfermedad, la invalidez, la vejez y la muerte. Se aplica - como se aplica todo remedio – ahí donde es mayor el estrago, para que el beneficio se extienda a todos. Por eso el “Seguro Social Obligatorio” se establece en favor del trabajador y su familia, pero todos tienen la obligación de concurrir a constituirlo. El Estado, como supremo regulador de la actividad social, tiene el imperativo de señalar ese deber y de exigir que nadie rehúya lo que le corresponde hacer o dar”.

Caja Nacional del Seguro Social
(Revista Informaciones Sociales, julio de 1937)

Contenido

PRESENTACIÓN	6
PRÓLOGO	7
INTRODUCCIÓN	9
I. NORMAS INTERNAS	11
1.1 DIRECTIVAS	11
A) Oficina De Gestión De La Calidad Y Humanización	11
B) Oficina De Cooperación Internacional	11
C) Oficina De Integridad.....	12
D) Oficina De Defensa Nacional	12
E) Gerencia Central de Operaciones.....	13
F) Instituto De Evaluación De Tecnologías En Salud E Investigación	14
G) Gerencia Central De Asesoría Jurídica	16
H) Gerencia Central de Tecnologías de la Información	16
I) Gerencia Central de Proyectos de Inversión	17
J) Gerencia Central De Logística.....	17
K) Gerencia Central De Atención Al Asegurado	19
L) Gerencia Central De Seguros Y Prestaciones Económicas	19
M) Gerencia Central De Planeamiento Y Presupuesto	20
N) Gerencia Central De La Persona Adulta Mayor Y Persona Con Discapacidad 22	
O) Gerencia Central De Gestión Financiera	23
P) Gerencia Central De Prestaciones De Salud	23
Q) Presidencia Ejecutiva	31
R) Secretaria General.....	31
S) Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos.....	32
T) Centro Nacional de Telemedicina	32
U) Gerencia Central de Gestión de las Personas	33
1.2 GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA	36
1.3 LINEAMIENTOS	38
1.4 DISPOSICIONES	39
1.5 PROTOCOLOS	41
1.6 PROCEDIMIENTO	43
1.7 REGLAMENTO	46
II. OTROS DOCUMENTOS	49
2.1 MANUAL	49
2.2 DISPOSICIONES	52

2.3 GUÍAS	53
A) Secretaría General.....	53
B) Gerencia Central De Planeamiento Y Presupuesto	53
C) Gerencia Central De Prestaciones De Salud	53
D) Gerencia Central De La Persona Adulta Mayor Y Persona Con Discapacidad	55
E) Gerencia Central De Asesoría Jurídica	57
F) Instituto Nacional Cardiovascular	57
2.4 INSTRUCTIVO	58
2.5 PROCEDIMIENTO	59
2.6 DOCUMENTO TÉCNICO	62
III. NORMAS NACIONALES	67
3.1 CONSTITUCION POLITICA DEL PERÚ.	67
3.2 LEYES 69	
3.2 REGLAMENTO DE CONGRESO	74
3.3 DECRETOS LEGISLATIVOS	75
3.4 DECRETOS SUPREMOS	77
3.5 RESOLUCIONES SUPREMAS	82
3.6 RESOLUCIONES MINISTERIALES	83
IV. JURISPRUDENCIA	84
4.1 JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	84
V. NORMAS INTERNACIONALES	86
A) ACUERDOS	86
B) CONVENIOS	87

PRESENTACIÓN

El Seguro Social de Salud – EsSalud, es una entidad pública de Seguridad Social de Salud que tiene como fin la protección de la población asegurada brindando prestaciones de salud, económicas y sociales con calidad, integralidad, eficiencia y buen gobierno corporativo, colaborando con el Estado Peruano en alcanzar el Aseguramiento Universal en Salud.

A lo largo de la historia, la Seguridad Social se extendió desde obreros hasta empleados y del mismo modo, a sus derechohabientes; por lo tanto, somos la primera Institución que a través de sus funciones y competencias está comprometida a tan dedicado y loable servicio.

En el marco de estas medidas, la Presidencia Ejecutiva del Seguro Social de Salud – EsSalud, a través de la Secretaría General, ha elaborado el “Compendio Normativo del Seguro Social de Salud – EsSalud”, que tiene por finalidad servir como herramienta principal la cual permitirá ejercer la toma de decisiones de una manera más célere y oportuna en la medida que no existe duda sobre la vigencia de la norma que se debe aplicar.

El Compendio Normativo que en esta oportunidad se propone a consideración de la comunidad jurídica y del público en general para servir como herramienta de trabajo y fuente de consulta para todas las personas involucradas en las labores académicas y jurisdiccionales.

El Compendio está concebido como una herramienta de referencia normativa básica para los operadores jurídicos que, preferentemente, se desenvuelven en el ámbito del derecho constitucional, aunque no excluyentemente. Su uso es, entonces, básicamente, de divulgación y consulta.

Por lo expuesto, el presente Compendio Normativo será de suma utilidad y relevancia a nivel nacional, por constituir una iniciativa necesaria que otorgará seguridad jurídica, certeza y motivación a las decisiones y actos que realicen los funcionarios de nuestra institución.

Por último, es importante reafirmar el compromiso del Seguro Social de EsSalud, en “Ser líder en Seguridad Social de Salud en América Latina, superando las expectativas de los asegurados y de los empleadores en la protección de su salud”, asimismo nos comprometemos a brindar claridad, predictibilidad y seguridad jurídica en beneficio de la colectividad.

Fiorella Giannina Molinelli Aristondo
Presidente Ejecutivo - ESSALUD

PRÓLOGO

En nuestra historia republicana desde la segunda mitad de la década de 1930 hasta la actualidad, la Seguridad Social se ha insertado en nuestra sociedad pasando por una serie de procesos políticos, sociales, económicos y culturales.

Es así que a inicios de los años 1936 a 1947, estuvo bajo el dominio de los militares con iniciativas en políticas sociales para modernizar el país. Esto debido a las movilizaciones sociales que clamaban por tener un mayor acceso a la educación, seguridad social y salud. En ese aspecto, el Gral. Oscar Ruperto Benavides Larrea, Presidente del Perú, implementa una serie de reformas gubernamentales. Una de ellas fue la creación del Ministerio de la Salud Pública, Trabajo y Previsión Social en el año de 1935; Al año siguiente, el Gobierno reforzó su política social iniciando el Sistema de Seguridad Social al promulgar, el 12 de agosto de 1936, la Ley N° 8433 que crea el Seguro Social Obrero Obligatorio y la Caja Nacional del Seguro Social, exclusivamente para la atención de la clase trabajadora Obrera para los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte.

Posteriormente, se iniciaron las prestaciones de salud en el Hospital Mixto de Lima que, luego, se le conoció como Hospital Obrero. Años más tarde, tomará la denominación como Hospital "Guillermo Almenara Yrigoyen".

El 01 de mayo de 1973, se promulgó el Decreto Ley N° 19990 que unificaba los diversos regímenes de pensiones existentes del Perú, meses después, el 06 de noviembre, se promulga el Decreto Ley N° 20212, creando el Seguro Social del Perú, dependiente del Ministerio de Trabajo.

En el Gobierno de Belaúnde Terry, en aplicación de la Constitución de 1979, crea el 16 de julio de 1980 el Instituto Peruano de Seguridad Social mediante el decreto ley 23161, como una institución autónoma y descentralizada, ampliando la cobertura a la población peruana con un carácter universal e integral y siendo autónomo del Ministerio de Trabajo.

No obstante, es a partir del primer gobierno del Dr. Alan García Pérez cuando se refuerza con la Ley General del Instituto Peruano de Seguridad Social – IPSS, mediante la Ley 24786, el 28 de diciembre de 1987. Años más tarde, bajo el gobierno del Ing. Alberto Fujimori, se creó la Oficina de Normalización Previsional - ONP, encargada de administrar todos los regímenes de pensiones, mediante Ley N° 25967 del año 1992.

Así, a partir del 01 de enero de 1995, el Instituto Peruano de Seguridad Social tiene competencia en las prestaciones de salud, económicas y sociales.

En el año 1997, bajo un nuevo régimen del Gobierno Fujimorista, se aprobó la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud – Ley N° 26790. Posteriormente, el 30 de enero de 1999, por Ley N° 27056, se creó el Seguro Social de Salud (ESSALUD) ente encargado de las prestaciones de salud a los asegurados y sus derechohabientes.

Nuevamente adscrito al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; pero teniendo autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

A partir de allí, el Seguro Social de Salud está vinculado al Ministerio de Salud para elaborar lineamientos generales en el sector salud. Además, en la actualidad, está relacionado con el Ministerio de Economía y Finanzas porque a través del Fondo



COMPENDIO NORMATIVO

Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE se le autoriza su presupuesto anual, formando parte de las empresas del Estado Peruano.

En todos estos años, el Seguro Social de Salud ha sufrido numerosos cambios estructurales, del cual se han ido modificando para mejorar la gestión institucional en beneficio de los asegurados y sus derechohabientes.

A inicios del 2013, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo declara en reorganización al Seguro Social de Salud mediante Decreto Supremo N° 016-2012-TR. Esta medida está siendo canalizada para mejorar la gestión de nuestra institución en beneficio de todos los peruanos.

El compendio normativo cuenta con tres secciones, la primera referida a las normas internas generadas en la institución, la segunda sección referida a las normas nacionales con incidencia en la Institución. Finalmente, el compendio normativo cuenta con normas internacionales con incidencia en la Institución.

Alfredo Roberto Barredo Moyano
Gerente General - ESSALUD

INTRODUCCIÓN

El Seguro Social de Salud - EsSalud, es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. El cual otorga cobertura a sus asegurados brindándoles prestaciones de prevención, promoción, recuperación y subsidios para el cuidado de su salud y bienestar social, trabajo y enfermedades profesionales; asimismo se desarrolla en un marco de equidad, solidaridad, y eficiencia. Se orienta hacia el logro de la universalidad en el acceso a los servicios de salud a fin de cubrir a toda la población. El Estado promueve los sistemas de previsión para la salud y la integración de esfuerzos de las entidades que brindan servicios de salud, cualquiera que sea su naturaleza¹.

Dentro de uno de los objetivos principales del Seguro Social de Salud – EsSalud, es el de otorgar seguridad jurídica, certeza y motivación a las decisiones y actos que realicen los funcionarios de nuestra institución. En consecuencia, mediante Resolución de Gerencia General N° 1806-GG-ESSALUD-2017, se aprobó la Directiva N° 002-GG-ESSALUD-2017, “Normas para la Formulación, aprobación, publicación y actualización de Directivas en el Seguro Social de Salud - ESSALUD”, en cuyo numeral 6.1 se define al Compendio Normativo Institucional como el catálogo de normas institucionales aprobadas, vigentes y publicadas en la intranet institucional; de igual magnitud según el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud –ESSALUD, que la Secretaría General, tiene a su cargo la administración del Compendio Normativo del Seguro Social de Salud – ESSALUD, según lo establecido en el literal h) del artículo 27º del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud - ESSALUD, aprobado mediante Resolución N° 656-PE-ESSALUD-2014 y sus modificatorias, el cual señala como función: “[...] *Administrar la información normativa interna aprobada y la externa de incidencia en la institución, **en coordinación con la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones, así como los órganos centrales que correspondan** [...]*”.

En ese sentido, todos los órganos institucionales, en el ámbito de su competencia, tienen la obligación de comunicar permanentemente la información de carácter normativo que hayan emitido; esto con fines de su publicación en el Compendio Normativo.

Es así que, de lo anteriormente expuesto, se observó la sobrerregulación que existe como consecuencia de normas jurídicas que encontrándose derogadas tácitamente o que habiendo cumplido con el plazo para la cual fueron aprobadas, no han sido depuradas generando así confusión. Por tal motivo se dio inicio del proceso de Actualización del Compendio Normativo del Seguro Social de Salud – EsSalud, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 811- PE- ESSALUD-2018, del mismo modo se conformó el Comité de Actualización del Compendio Normativo de ESSALUD, con el fin de consolidar, ordenar, discriminar y analizar la información contenida en el Compendio Normativo.

El conocimiento preciso de las normas vigentes, nos permitirá ejercer la toma de decisiones de una manera más célere y oportuna en la medida que no existe duda sobre la vigencia de la norma que se debe aplicar. Cuando esta duda se encuentra presente, la responsabilidad administrativa que puede derivarse de la aplicación de

¹ Ley de creación del Seguro Social de Salud – ESSALUD – LEY N° 27056

una norma derogada, podría traducirse en la paralización o lentitud de la actuación administrativa.

Actualmente la simplificación normativa tiene un impacto significativo para la modernización de la administración pública y para el adecuado ejercicio de los derechos de los administrados. Un ordenamiento jurídico sencillo y claro coadyuvará a que los distintos órganos de ESSALUD, realicen su función de manera más célere y eficiente en beneficio de los administrados toda vez que ello incide a su vez en la simplificación administrativa al permitir contar con procedimientos más expeditivos y ágiles que comprometan la menor cantidad de recursos públicos².

Del mismo modo al elaborar y actualizar el nuevo compendio normativo de ESSALUD, otorgará seguridad jurídica, ya que al referirnos a la seguridad jurídica en la actualización de Compendio Normativo en el ámbito de su publicidad como en su aplicación, y que significa la seguridad de que se conoce, o puede conocerse, lo previsto como prohibido, ordenado o permitido por el poder público. El Tribunal Constitucional ha determinado que "...la seguridad jurídica es un principio que transita todo el ordenamiento, incluyendo desde luego a la Norma Fundamental que lo preside. Su reconocimiento es implícito en nuestra Constitución³

En la primera sección de este Compendio, se han incluido las normas internas vigentes, así como otros documentos internos generados en la Institución.

En la segunda sección del Compendio, se incluye una selección de la legislación nacional con incidencia en el Seguro Social de Salud - ESSALUD ...

Asimismo, en esta sección se incluye jurisprudencia del Tribunal Constitucional, con incidencia en la Institución; por último, se han incluido una selección de normativa internacional con incidencia en el Seguro Social de Salud – ESSALUD

En ese sentido, la actualización del Compendio Normativo contribuirá a reducir los conflictos que pueden surgir producto de la poca claridad sobre los derechos y deberes que le corresponde a los servidores y funcionarios de la Entidad. En consecuencia, el esfuerzo del Seguro Social de Salud - EsSalud para elaborar y publicar el presente Compendio Normativo contribuirá a incrementar el conocimiento integral de las normas que rigen en la Institución, lo cual a su vez favorecerá la adopción de medidas que nos permita otorgar seguridad jurídica de las decisiones y actos que realicen los funcionarios de nuestra Institución.

Tommy Ricker Deza Sandoval
Secretario General – ESSALUD

² Exposición de motivos del DS. N° 005-2013-JUS

³ Fundamento número 4 de la sentencia de fecha 15 de mayo de 2003 - 0001-0003-2003-AI-TC.

I. NORMAS INTERNAS**1.1 DIRECTIVAS****A) Oficina De Gestión De La Calidad Y Humanización**

- [RESOLUCIÓN N° 307-PE-ESSALUD-2011](#). "DIRECTIVA N° 001 -PE-ESSALUD-2011, "ORGANIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 501-GG-ESSALUD-2012](#). "DIRECTIVA N° 007-GG-ESSALUD-2012, "LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS COMISIONES DE EVENTOS CENTINELA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)".
- [RESOLUCIÓN N° 983-GG-ESSALUD-2013](#). "DIRECTIVA N° 007-GG-ESSALUD-2013: PRACTICAS SEGURAS Y GESTION DEL RIESGO PARA LA ADMINISTRACION CORRECTA DE MEDICAMENTOS. APROBAR LA DIRECTIVA N° 008-GG-ESSALUD-2013: PRACTICAS SEGURAS Y GESTION DEL RIESGO PARA LA PREVENCION DE CAIDAS DE PACIENTES. APROBAR LA DIRECTIVA N° 009-GG-ESSALUD-2013: PRACTICAS SEGURAS Y GESTION DEL RIESGO PARA LA IDENTIFICACION CORRECTA DEL PACIENTE. APROBAR LA DIRECTIVA N° 010-GG-ESSALUD-2013: PRACTICAS SEGURAS PARA LA PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGO DE ULCERAS POR PRESION."

B) Oficina De Cooperación Internacional

- [RESOLUCIÓN N° 1117-GG-ESSALUD-2018](#). "DIRECTIVA N° 005 -OFCI-ESSALUD-2018 V.01, PARA LA GESTION DE MISIONES PROFESIONALES HUMANITARIAS PROVENIENTES DE FUENTES COOPERANTES INTERNACIONALES EN BENEFICIO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD.
- [RESOLUCION N° 1316-GG-ESSALUD-2018](#). "DIRECTIVA N° 008 -OFCI-ESSALUD-2018 V.01, "DIRECTIVA PARA LA ACEPTACION Y APROBACION DE DONACIONES PROVENIENTES DEL EXTERIOR AL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD"
- [RESOL.GERENCIA GENER 1868 GG-ESSALUD-2018](#). "DIRECTIVA N° 015-OFCI-ESSALUD-2018 V.01 - "DIRECTIVA PARA LA ADMISIÓN TEMPORAL Y REEXPORTACIÓN EN EL MISMO ESTADO DE BIENES PROVENIENTES DEL EXTERIOR PARA SU USO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD"

C) Oficina De Integridad

- [RESOLUCION 0887 GG-ESSALUD-2014.](#) "DIRECTIVA N° 011-GG-ESSALUD-2014, "NORMAS PARA LA ATENCION DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION 1381 GG-ESSALUD-2015.](#) "DIRECTIVA NRO 009 -GG-ESSALUD-2015, "PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACION Y ACTUALIZACION DE INFORMACION EN EL PORTAL INSTITUCIONAL, INTRANET Y PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)" (MODICATORIA: [RESOLUCIÓN N° 1111 GG-ESSALUD-2016](#))
- [RESOLUCION N°941-GG-ESSALUD-2018.](#) "DIRECTIVA N° 002-OFIN-ESSALUD-2018"DISPOSICIONES SOBRE NEUTRALIDAD Y TRANSPARENCIA Y TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD DURANTOS LOS PROCESOS ELECTORALES""
- [RESOL.GERENCIA GENER 1405 GG-ESSALUD-2018.](#) "DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL N° 010 -OFIN-ESSALUD-2018 V.01, "PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD Y EL OTORGAMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE".
- [RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 1515-GG-ESSALUD-2018.](#) "DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL N° 013 -OFIN-ESSALUD-2018 V.01, "DIRECTIVA SOBRE CONFLICTO DE INTERÉS Y ACTUACIÓN DE INTEGRIDAD EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD"

D) Oficina De Defensa Nacional

- [RESOLUCION 0733 GG-ESSALUD-2008.](#) "DIRECTIVA NRO 015 -GG-ESSALUD-2008, "NORMAS PARA LA FORMULACION, EJECUCION Y SUPERVISION DEL PLAN NACIONAL DE OPERACIONES DE EMERGENCIA POR DESASTRE NATURAL Y/O TECNOLOGICO".
- [RESOLUCION 0574 PE-ESSALUD-2014.](#) "DIRECTIVA N° 002-PE-ESSALUD-2014, "DIRECTIVA PARA LA CONFORMACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION 0883 GG-ESSALUD-2016.](#) "DIRECTIVA NRO 012 -GG-ESSALUD-2016 "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD"."
- [RESOLUCION 1027 GG-ESSALUD-2014.](#) " DIRECTIVA NRO 013 -GG-ESSALUD-2014 LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)"

E) Gerencia Central de Operaciones

- [RESOLUCION 0076 GG-ESSALUD-2008.](#) "DIRECTIVA N° 001-GG-ESSALUD-2008, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES ASISTENCIALES EXTRAINSTITUCIONALES EN CENTROS ALTAMENTE ESPECIALIZADOS DEL PAIS O DEL EXTRANJERO."

MODIFICATORIA:

- a) [RESOLUCION 1156 GG-ESSALUD-2011](#)
 - b) [RESOLUCION N° 833-GG-ESSALUD-2017](#)
 - c) [RESOLUCION N°852-GG-ESSALUD-2018](#)
- [RESOLUCION 0317 GG-ESSALUD-2011.](#) "DIRECTIVA N° 004-GG-ESSALUD-2011, "NORMATIVA PARA EL PROCESO DE LA PRESTACION CONTINGENCIAL DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN LAS REDES ASISTENCIALES Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
 - [RESOLUCION 0318 GG-ESSALUD-2011.](#) "NORMATIVA DE PROCESOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES PRESTADOS POR TERCEROS EN LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, ESPECIALIDADES Y PROCEDIMIENTOS MEDICO-QUIRURGICOS".
 - [RESOLUCION 0319 GG-ESSALUD-2011.](#) "DIRECTIVA N° 006-GG-ESSALUD-2011, "NORMATIVA DE PROCESOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES PRESTADOS POR TERCEROS EN LOS SERVICIOS INTERMEDIOS Y FINALES DE LOS CENTROS ASISTENCIALES Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
 - [RESOLUCION 1812 GG-ESSALUD-2011.](#) "DIRECTIVA N° 030-GG-ESSALUD-2011, "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACION DE MECANISMOS DE ASIGNACION DE FONDOS PRESUPUESTALES PARA LAS PRESTACIONES ASISTENCIALES".
 - [RESOLUCION 1483 GG-ESSALUD-2013.](#) "DIRECTIVA N° 020-GG-ESSALUD-2013, "NORMA PARA LA ASIGNACION DE MOVILIDAD LOCAL DIARIA AL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA SUB GERENCIA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA - PADOMI".
- MODIFICATORIA: [RESOLUCION 1507 GG-ESSALUD-2018](#)
- [RESOLUCION 0428 GG-ESSALUD-2015.](#) "DIRECTIVA N° 002-GG-ESSALUD-2015, "NORMAS PARA LA PROGRAMACION DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- MODIFICATORIA: [RESOLUCION 1120 GG-ESSALUD-2017](#)
- [RESOLUCION 0903 GG-ESSALUD-2016.](#) "DIRECTIVA N° 0014 -GG-ESSALUD-2016, "PROCESO DE REEMBOLSO A LA IPRESS EXTRAINSTITUCIONAL POR LA PRESTACIÓN ASISTENCIAL DE EMERGENCIA BRINDADA AL ASEGURADO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD"
 - [RESOLUCION N° 1333-GG-ESSALUD-2018.](#) "DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL N°009-GCOP-ESSALUD-2018 V.01. "DISPOSICIONES PARA LA

IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PAGO DE PRODUCTIVIDAD EN LA MODALIDAD DE DAÑO RESUELTO QUIRÚRGICO"

- [RESOLUCION 0270 GG-ESSALUD-2011](#). "DIRECTIVA N° 003-GG-ESSALUD-2011, "NORMA TECNICA PARA LOS PROCESOS DE TRASPLANTE DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION 0890 GG-ESSALUD-2011](#). "DIRECTIVA N° 018-GG-ESSALUD-2011, "NORMAS ESPECIFICAS PARA EL PAGO POR ACTIVIDADES DE PROCURA Y TRASPLANTE DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS".
- [RESOLUCION 0909 GG-ESSALUD-2011](#). "DIRECTIVA N° 019-GG-ESSALUD-2011 "DISPOSICIONES PARA EL REEMBOLSO A ASEGURADOS POR ATENCION PROGRAMADA DE SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIDADES EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD"

F) Instituto De Evaluación De Tecnologías En Salud E Investigación

- [RESOLUCION-N°0467-GG-ESSALUD-2006](#). "SISTEMA DE FARMACOVIGILANCIA DE ESSALUD".
- [RESOLUCION 0841 GG-ESSALUD-2007](#)- "DIRECTIVA N° 007-GG-ESSALUD-2007, "ESTANDARIZACION DE EQUIPAMIENTO MEDICO BASICO PARA LAS REDES FUNCIONALES DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y AL TRATAMIENTO".
- [RESOLUCION 0147 GG-ESSALUD-2008](#). "DIRECTIVA N° 002-GG-ESSALUD-2008, "NORMA TECNICA DE ESTANDARIZACION DE EQUIPAMIENTO BASICO Y MOBILIARIO PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD".
- [RESOLUCION 0012 GCPS-ESSALUD-2009](#). "DIRECTIVA N° 002-GCPS-ESSALUD-2009 SOBRE "NORMAS PARA LA INVESTIGACION CLINICA EN TERAPIA CELULAR Y MEDICINA REGENERATIVA DE ESSALUD".
- [RESOLUCION 0427 GG-ESSALUD-2011](#). "DIRECTIVA N° 009-GG-ESSALUD-2011, "NORMA PARA EL USO DE MEDICAMENTOS INMUNOSUPRESORES EN TRASPLANTE DE ORGANOS EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION 0077 GCPS-ESSALUD-2011](#). "DIRECTIVA N°008-GCPS-ESSALUD-2011, "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE AYUDAS BIOMECANICAS DE REHABILITACION EN ESSALUD".
- [RESOLUCION 1703 GG-ESSALUD-2011](#). "DIRECTIVA N° 026-GG-ESSALUD-2011, "NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS BIOMECANICAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESSALUD" Y EL "PETITORIO NACIONAL DE AYUDAS BIOMECANICAS DE ESSALUD".
- [RESOLUCION 0469 GG-ESSALUD-2012](#). "DIRECTIVA NRO 006-GG-ESSALUD-2012, "NORMAS PARA EL USO DE MEDICAMENTOS NO INCLUIDOS EN EL PETITORIOFARMACOLOGICO DE ESSALUD".
MODIFICATORIA: [RESOLUCION 0658 GG-ESSALUD-2012](#)

- [RESOLUCION N° 01-IETSI-ESSALUD-2015](#). "DIRECTIVA N° 001-IETSI-ESSALUD "NORMATIVA DE USO DEL PETITORIO FARMACOLÓGICO DE ESSALUD"
- [RESOLUCION N° 07-IETSI-ESSALUD-2015](#). "DIRECTIVA N° 003-IETSI-ESSALUD-2015 "DIRECTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES FARMACOTERAPEUTICOS EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD"
- [RESOLUCION N° 05-IETSI-ESSALUD-2016](#). "DIRECTIVA N° 01-IETSI-ESSALUD-2016 "DIRECTIVA QUE REGULA LA UTILIZACION DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DE SALUD EN ESSALUD" MODIFICATORIA [RESOLUCION N° 021-IETSI-ESSALUD-2016](#)
- [RESOLUCION N° 12-IETSI-ESSALUD-2016](#). "DIRECTIVA N° 02-IETSI-ESSALUD-2016 "DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE GUIA PRACTICA CLINICA EN ESSALUD"
- [RESOLUCION N°14-IETSI-ESSALUD-2016](#). "DIRECTIVA N° 003-IETSI-ESSALUD-2016 "NORMATIVA PARA LA AUTORIZACIÓN Y USO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS NO INCLUIDOS EN EL PETITORIO FARMACALOGICO DE ESSALUD" MODIFICATORIA [RESOLUCION N°22-IETSI-ESSALUD-2017](#)
- [RESOLUCION N° 021-IETSI-ESSALUD-2016](#). "DIRECTIVA N° 04-IETSI-ESSALUD-2016 "DIRECTIVA QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS DE REGULACIÓN Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN ESSALUD", LA CUAL ES PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN."
- [RESOLUCION N° 40-IETSI-ESSALUD-2016](#). "DIRECTIVA N° 005-IETSI-ESSALUD-2016, "DIRECTIVA DE EVENTOS RELACIONADOS AL USO DE DISPOSITIVOS MEDICOS EN ESSALUD"
- [RESOLUCION N° 07-IETSI-ESSALUD-2017](#). "DIRECTIVA N° 01-IETSI-ESSALUD-2017 "NORMATIVA PARA LA AUTORIZACION Y USO DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO SUPERVISADOS" MODIFICATORIA
 - a) [RESOLUCION N° 82-IETSI-ESSALUD-2017](#)
 - b) [RESOLUCIÓN N° 99-IETSI-ESSALUD-2018](#)
- [RESOLUCION N° 88-IETSI-ESSALUD-2017](#). "DIRECTIVA N° 003-IETSI-ESSALUD-2017 "DIRECTIVA QUE ESTABLECE LAS PAUTAS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS DIGITAL OBJECT IDENTIFIERS (DOIs) E INGRESO DE METADATOS DE LOS ARTÍCULOS CIENTIFICOS EN ESSALUD"
- [RESOLUCION N°13-IETSI-ESSALUD-2018](#). "DIRECTIVA N°01-IETSI-ESSALUD-2018 V.01 "DIRECTIVA QUE REGULA LOS PETITORIOS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, EQUIPOS BIOMÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS RELACIONADAS DE ESSALUD"
- [RESOLUCIÓN N° 1855-GG-ESSALUD-2018](#). "DIRECTIVA N° 014-IETSI-ESSALUD-2018 V.01 "NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE REVISTAS CIENTIFICAS EN ESSALUD"

G) Gerencia Central De Asesoría Jurídica

- [RESOLUCION 0270 GG-ESSALUD-2005](#). "DIRECTIVA N°003-GG-ESSALUD-2005, "PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN LA EJECUCION CONTRACTUAL (CONCILIACION Y ARBITRAJE)".
 - [RESOLUCION 1057 GG-ESSALUD-2009](#). "DIRECTIVA N° 012-GG-ESSALUD-2009, "NORMAS PARA LA DESIGNACION Y ASIGNACION DE COMPETENCIAS DE FEDATARIOS EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)".
 - [RESOLUCION 1152 GG-ESSALUD-2009](#). "DIRECTIVA N° 013 -GG-ESSALUD-2009, "DIRECTIVA PARA LA FORMULACION Y REMISION DE CONSULTAS Y SOLICITUDES A LA OFICINA CENTRAL DE ASESORIA JURIDICA".
 - [RESOLUCION 0083 GG-ESSALUD-2010](#). "DIRECTIVA N° 001-GG-ESSALUD-2010, "PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACION DE RECURSOS DE APELACION EN PROCESOS DE SELECCION CONVOCADOS POR ESSALUD EN EL MARCO DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO".
- MODIFICATORIA: [RESOLUCION 0317 GG-ESSALUD-2010](#)
- [RESOLUCION 0039 GG-ESSALUD-2012](#). "DIRECTIVA N°001-GG-ESSALUD-2012, "LINEAMIENTOS PARA LA SOLUCION DE CONTROVERSIAS A TRAVES DE LA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL".

H) Gerencia Central de Tecnologías de la Información

- [RESOLUCION 0376 GG-ESSALUD-1999](#). "DIRECTIVA N° 001-GG-ESSALUD-1999, NORMAS PARA LA ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE INTERNET, INTRANET Y EXTRANET EN ESSALUD."
 - [RESOLUCION 0397 GG-ESSALUD-2003](#). "DIRECTIVA N° 005-GG-ESSALUD-2003, "NORMAS PARA LA ADMINISTRACION Y USOS DEL CORREO ELECTRONICO OFICIAL Y DE LOS SERVICIOS DE INTERNET EN ESSALUD".
 - [RESOLUCION 0236 GG-ESSALUD-2005](#). "DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL N° 002-GG-ESSALUD-2005, "POLITICAS DE SEGURIDAD INFORMATICA DE ESSALUD".
 - [RESOLUCION 0597 GG-ESSALUD-2005](#). "DIRECTIVA N° 012-GG-ESSALUD-2005, "NORMAS PARA LA CARGA DEL CONSUMO DIARIO DE MATERIAL ESTRATEGICO DEL CENTRO ASISTENCIAL AL MODULO LOGISTICO SAP-MM".
- MODIFICATORIA [RESOLUCION 0157 GG-ESSALUD-2012](#)
- [RESOLUCION 0005 GG-ESSALUD-2006](#). "DIRECTIVA N° 001-GG-ESSALUD-2006, "NORMAS PARA UNA ADECUADA RACIONALIZACION Y ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE INTERNET EN ESSALUD".

- [RESOLUCION 0033 GG-ESSALUD-2006](#). "DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL N° 002-GG-ESSALUD-2006, "NORMA SOBRE LA ADMINISTRACION DEL SOFTWARE LEGAL EN ESSALUD"
- [RESOLUCION 0034 GG-ESSALUD-2006](#). "DIRECTIVA N° 003-GG-ESSALUD-2006, "NORMA DE SEGURIDAD FISICA Y DEL ENTORNO DE ESSALUD".
- [RESOLUCION 0035 GG-ESSALUD-2006](#). "DIRECTIVA N° 004-GG-ESSALUD-2006, "NORMA DE SOPORTE INFORMATICO PARA LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO FRENTE A EVENTOS DE DESASTRE EN ESSALUD".
- [RESOLUCION 1521 GG-ESSALUD-2013](#). "DIRECTIVA N° 021-GG-ESSALUD-2013, "CRITERIOS DE VIGENCIA TECNOLOGICA DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y DE COMUNICACIONES EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)".
- [RESOLUCION 0112 GG-ESSALUD-2004](#). "DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL N°001-GG-ESSALUD-2004, "NORMAS PARA LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE LA INTRANET EN ESSALUD"

I) Gerencia Central de Proyectos de Inversión

- [RESOLUCION 0667 GG-ESSALUD-1999](#). "DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL N° 004-GG-ESSALUD-1999, "NORMAS PARA LA EJECUCION, REGISTRO Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO".
- [RESOLUCION 0945 GG-ESSALUD-1999](#). "DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL N°007-A-GG-ESSALUD-1999 "NORMALIZACION DE ACABADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DE ESSALUD".
- [RESOLUCION 1180 GG-ESSALUD-2010](#). "DIRECTIVA N° 015-GG-ESSALUD-2010, "PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACION DE OBRAS Y PROYECTOS PARA SU TRANSFERENCIA AL USUARIO FINAL."

J) Gerencia Central De Logística

- [RESOLUCION 0601 GG-ESSALUD-2000](#). "DIRECTIVA N° 005 -GG-ESSALUD-2000, "NORMAS PARA EL PROCESO DE INCINERACION Y/O ENTIERRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES MEDICOS VENCIDOS, DETERIORADOS Y/O ROTOS".
- [RESOLUCION 1003 GG-ESSALUD-2002](#). "DIRECTIVA N° 009-GG-ESSALUD-2002, "NORMAS PARA LA TOMA DE INVENTARIO FISICO DE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES CENTRALES, FARMACIAS Y DEPOSITOS DE ESSALUD".
MODIFICATORIA [RESOLUCION 1777 GG-ESSALUD-2011](#)
- [RESOLUCION 0283 GG-ESSALUD-2008](#). "DIRECTIVA N° 006 -GG-ESSALUD-2008, "PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA POR SUBASTA PUBLICA DE BIENES INMUEBLES NO OPERATIVOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE PROPIEDAD DE ESSALUD".

- [RESOLUCION 1602 GG-ESSALUD-2010](#). "DIRECTIVA N° 016 -GG-ESSALUD-2010, "PROCEDIMIENTO PARA LA PROGRAMACION DE BIENES ESTRATEGICOS PARA SU COMPRA A TRAVES DE SUMINISTRO CENTRALIZADO".
- [RESOLUCION 1087 GG-ESSALUD-2011](#). "DIRECTIVA N° 021-GG-ESSALUD-2011, "PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA OPORTUNA DE MEDICAMENTOS A PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA EN SITUACIONES DE DESABASTECIMIENTO".
- [RESOLUCION 1502 GG-ESSALUD-2011](#) " DIRECTIVA NRO 025-GG-ESSALUD-2011, "NORMAS PARA LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES MUEBLES DE PROPIEDAD DE ESSALUD".
MODIFICATORIA [RESOLUCION 1195 GG-ESSALUD-2016](#)
- [RESOLUCION 1778 GG-ESSALUD-2011](#) " DIRECTIVA N° 029 -GG-ESSALUD-2011, "NORMAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES NO ESTRATEGICOS, NO PATRIMONIALES DE ESSALUD".
MODIFICATORIA [RESOLUCION 0392 GG-ESSALUD-2012](#)
- [RESOLUCION 0292 GG-ESSALUD-2012](#). "DIRECTIVA N° 005-GG-ESSALUD-2012, "NORMAS PARA EL CONTROL DE PREDIOS Y/O BIENES INMUEBLES, ASI COMO RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS PREDIOS Y/O BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O AFECTACIONES EN USO A FAVOR DE ESSALUD".
MODIFICATORIA [RESOLUCION 0692 GG-ESSALUD-2012](#)
- [RESOLUCION 0640 GG-ESSALUD-2013](#). "DIRECTIVA N° 005-GG-ESSALUD-2013, "NORMAS PARA TRAMITAR LA INDEMNIZACION Y/O REPOSICION DE LOS BIENES PATRIMONIALES SINIESTRADOS DE ESSALUD".
- [RESOLUCION 1398 GG-ESSALUD-2013](#). "DIRECTIVA N° 015-GG-ESSALUD-2013, "NORMAS QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL PAGO A LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE ESSALUD".
- [RESOLUCION 0190 GG-ESSALUD-2014](#). "DIRECTIVA N° 003 -GG-ESSALUD-2014, "LINEAMIENTOS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE LAS POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO Y DETERMINACION DE LOS VALORES REFERENCIALES EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD- ESSALUD".
- [RESOLUCION 0237 GG-ESSALUD-2014](#). "DIRECTIVA N° 004 -GG-ESSALUD-2014, "FORMULACION, APROBACION, MODIFICACION Y EVALUACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE ESSALUD A NIVEL DE SEDE CENTRAL, REDES ASISTENCIALES, CENTRO E INSTITUTO ESPECIALIZADOS".
- [RESOLUCION 0065 PE-ESSALUD-2017](#). DIRECTIVA N° 001 -PE-ESSALUD-2017, "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO Y RENDICION DE VIATICOS DENTRO DEL AMBITO NACIONAL DE ESSALUD"

K) Gerencia Central De Atención Al Asegurado

- [RESOLUCION 0291 GG-ESSALUD-2008.](#) "DIRECTIVA N° 007-GG-ESSALUD-2008, "ATENCION DE QUEJAS Y/O RECLAMOS EN LIMA METROPOLITANA, FUERA DEL HORARIO ORDINARIO DE TRABAJO".
- [RESOLUCION 1379 GG-ESSALUD-2008.](#) "DIRECTIVA N° 024-GG-ESSALUD-2008, "NORMAS PARA LA ATENCION DE RECLAMOS INGRESADOS POR LAS OFICINAS DE TRAMITE DOCUMENTARIO A NIVEL NACIONAL".
- [RESOLUCION 0562 GG-ESSALUD-2009.](#) "DIRECTIVA N° 008-GG-ESSALUD-2009, "NORMAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROTOCOLOS Y GUIAS DE ATENCION EN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS REDES ASISTENCIALES DE LIMA Y PROVINCIAS".
- [RESOLUCION 0324 PE-ESSALUD-2009.](#) "DIRECTIVA N° 002-PE-ESSALUD-2009 "NORMAS PARA LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE ATENCION AL ASEGURADO EN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA EN LOS HOSPITALES NACIONALES Y EN EL HOSPITAL IV ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN".
- [RESOLUCION 0231 GG-ESSALUD-2011.](#) "DIRECTIVA N° 002-GG-ESSALUD-2011, "NORMAS PARA LA IMPLEMENTACION, FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION AL ASEGURADO".

L) Gerencia Central De Seguros Y Prestaciones Económicas

- [RESOLUCION N° 1041 GG-ESSALUD-1999.](#) DIRECTIVA N° 010-GG-ESSALUD-1999, "AVISO E INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO".
- [RESOLUCION N° 619-GG-ESSALUD-2012.](#) DIRECTIVA N° 008-GG-ESSALUD-2012, "NORMAS COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO DE PAGO DE PRESTACIONES ECONOMICAS".
MODIFICADA POR:
 - o [RESOLUCION N° 1311 GG-ESSALUD-2014.](#)
 - o [RESOLUCION N° 023 GCSPE-ESSALUD-2015.](#)
 - o [RESOLUCION N° 1380 GG-ESSALUD-2017.](#)
 - o [RESOLUCION N° 0569 GG-ESSALUD-2017.](#)
 - o [RESOLUCION N° 518-GG-ESSALUD-2016.](#)
 - o [RESOLUCION N° 062-GG-ESSALUD-2016.](#)
 - o [RESOLUCIÓN N° 956 - GG-ESSALUD-2015.](#)
 - o [RESOL.GERENCIA GENER 1290 GG-ESSALUD-2018](#)
- [RESOLUCION N° 611-GG-ESSALUD-2013.](#) DIRECTIVA N° 004-GG-ESSALUD-2013, "NORMAS PARA EL REGISTRO, ACREDITACION Y BAJA EN EL SISTEMA A LAS GESTANTES DE HIJOS EXTRAMATRIMONIALES".
- [RESOLUCION N° 1311-GG-ESSALUD-2014.](#) DIRECTIVA N° 15-GG-ESSALUD-2014, "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EMISIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE LAS CERTIFICACIONES MÉDICAS POR INCAPACIDAD Y MATERNIDAD EN ESSALUD".

- [RESOLUCION N° 62-GG-ESSALUD-2016](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 001-GG-ESSALUD-2016, "PAGO DE PRESTACION POR SEPELIO".
MODIFICADA POR:
 - o [RESOLUCION N° 010-GCSPE-ESSALUD-2016](#).
 - o [RESOLUCION N° 1380-GG-ESSALUD-2017](#).
- [RESOLUCION N° 181 GG-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 004-GG-ESSALUD-2016, "PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACION DE LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE REQUIERAN PRESTACIONES DE SALUD EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 518-GG-ESSALUD-2016](#). APROBAR LA DIRECTIVA NRO 009-GG-ESSALUD-2016, "PAGO DE SUBSIDIO POR MATERNIDAD".
MODIFICADA POR:
 - o [RESOLUCION N° 024-GCSPE-ESSALUD-2016](#).
 - o [RESOLUCION N° 1380-GG-ESSALUD-2017](#).
- [RESOL.GERENCIA GENER 1290 GG-ESSALUD-2018](#). APROBAR LA DIRECTIVA N°07-GCSPE-ESSALUD-2018, "PAGO DE SUBSIDIO POR LACTANCIA".

M) Gerencia Central De Planeamiento Y Presupuesto

- [RESOLUCION N° 981-PE-ESSALUD-2003](#). DIRECTIVA N° 003-PE-ESSALUD-2003, NORMAS DE GESTION Y PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD.
MODIFICADA POR: [RESOLUCION N° 0127-GG-ESSALUD-2010](#).
- [RESOLUCION N° 0453-GG-ESSALUD-2007](#). DIRECTIVA N° 004-GG-ESSALUD-2007, "NORMAS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICION".
- [RESOLUCION N° 1236-GG-ESSALUD-2009](#). DIRECTIVA N°014-GG-ESSALUD-2009, "NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA EJECUTAR LA FISCALIZACION POSTERIOR EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SUJETOS A APROBACION AUTOMATICA O A APROBACION PREVIA PREVISTOS EN EL TUPA - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 737-GG-ESSALUD-2014](#). DIRECTIVA N° 009-GG-ESSALUD-2014, "LINEAMIENTOS PARA LA GESTION POR PROCESOS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 1315-GG-ESSALUD-2015](#). DIRECTIVA N° 008-GG-ESSALUD-2015, "DIRECTIVA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL".
- [RESOLUCION N° 1519-GG-ESSALUD-2015](#). DIRECTIVA N° 016-GG-ESSALUD-2015, DENOMINADA "DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACION, FORMULACION Y APROBACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL".
- [RESOLUCION N° 211-GG-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 005-GG-ESSALUD-2016, "NORMAS PARA LA GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".

COMPENDIO NORMATIVO

- [RESOLUCION N° 1351-GG-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 018 -GG-ESSALUD-2016, "DIRECTIVA PARA LA FORMULACION, APROBACION Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 1806-GG-ESSALUD-2017](#). DIRECTIVA NRO 002-GG-ESSALUD-2017, "NORMAS PARA LA FORMULACION, APROBACION, PUBLICACION Y ACTUALIZACION DE DIRECTIVAS EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 350-GG-ESSALUD-2018](#). DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL N° 001-GCPP-ESSALUD-2018 V.01, "NORMAS PARA LA PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO ASIGNABLE O LIBERADO Y LA CERTIFICACION PRESUPUESTAL DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)".
MODIFICADA POR: [RESOLUCION N° 0608-GG-ESSALUD-2018](#).
- [RESOLUCION N° 583-PE-ESSALUD-2018](#). DIRECTIVA DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N°001-GCPP-ESSALUD-2018 V1, "MEDIDAS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y CALIDAD DEL GASTO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD) PARA EL AÑO FISCAL 2018".

N) Gerencia Central De La Persona Adulta Mayor Y Persona Con Discapacidad

- [RESOLUCION N° 266-GG-ESSALUD-2002](#). DIRECTIVA N°005-GG-ESSALUD-2002, "NORMAS PARA LA COLOCACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA ADMINISTRACION DE COCHES GOLOSINEROS DENTRO DE LOS CENTROS ASISTENCIALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 1227-GG-ESSALUD-2015](#). DIRECTIVA N° 007-GG-ESSALUD-2015, "NORMA PARA LA VERIFICACION, CALIFICACION, CERTIFICACION Y REGISTRO DE ACCESIBILIDAD EN LAS DEPENDENCIAS DE ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 397-GG-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 007-GG-ESSALUD-2016, "DIRECTIVA DE ORGANIZACION Y ARTICULACION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y PRESTACIONES SANITARIAS PARA LA ATENCION INTEGRAL-SOCIO SANITARIA DE LA POBLACION ASEGURADA VULNERABLE EN ESSALUD".

O) Gerencia Central De Gestión Financiera

- [RESOLUCION N° 810-GG-ESSALUD-2011](#). DIRECTIVA N° 014-GG-ESSALUD-2011, "NORMAS PARA LA LIQUIDACION, FACTURACION Y COBRANZA DE LAS PRESTACIONES ASISTENCIALES OTORGADAS A TERCEROS NO ASEGURADOS".
MODIFICADO POR: [RESOLUCION N° 740-GG-ESSALUD-2015](#).
- [RESOLUCION N° 986-GG-ESSALUD-2011](#). DIRECTIVA N°020-GG-ESSALUD-2011, "LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y OPERATIVIDAD DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 142-GG-ESSALUD-2014](#). DIRECTIVA N° 002-GG-ESSALUD-2014, "TRATAMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DE LAS CONTINGENCIAS JUDICIALES Y/O ARBITRALES EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 1435-GG-ESSALUD-2018](#). DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL N° 011-GCGF-ESSALUD-2018 V.01, "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA APERTURA, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL FONDO DE LA CAJA CHICA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 1398-GG-ESSALUD-2013](#). DIRECTIVA N° 015-GG-ESSALUD-2013, "NORMAS QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL PAGO A LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE ESSALUD".

P) Gerencia Central De Prestaciones De Salud

- [RESOLUCION N° 1048-GG-ESSALUD-2000](#). DIRECTIVA N° 016-GG-ESSALUD-2000, "NORMAS PARA LAS PRESTACIONES DE SALUD POR ATENCIÓN DOMICILIAR EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 274-GG-ESSALUD-2001](#). DIRECTIVA N° 011-GG-ESSALUD-2001, "NORMAS PARA EL MANEJO DE ALIMENTOS EN LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS".
- [RESOLUCION N° 665-GG-ESSALUD-2002](#). DIRECTIVA N° 008-GG-ESSALUD-2002 "NORMAS PARA LA HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD".

MODIFICADA POR: [RESOLUCION N° 1539-GG-ESSALUD-2017](#).
- [RESOLUCION N° 007-GCPS-ESSALUD-2003](#). DIRECTIVA N° 001-GDP-ESSALUD-2003, "NORMAS PARA EL CONTROL DE LA EXPOSICION OCUPACIONAL A AGENTES CITOSTATICOS EN CENTROS ASISTENCIALES".
- [RESOLUCION N° 239-GCPS-ESSALUD-2004](#). DIRECTIVA "NORMAS PARA LA ATENCION DE MEDICINA COMPLEMENTARIA EN LOS SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE ESSALUD".

COMPENDIO NORMATIVO

- [RESOLUCION N° 007-GCPS-ESSALUD-2006.](#) DIRECTIVA N° 002-GDP-ESSALUD-2006 DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO.
- [RESOLUCION N° 055-GCPS-ESSALUD-2007.](#) "DIRECTIVA PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS UNIDADES DE MEDICINA COMPLEMENTARIA EN LAS REDES ASISTENCIALES".
- [RESOLUCION N° 064-GCPS-ESSALUD-2007.](#) "REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA LA ORGANIZACION, IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ANATOMIA PATOLOGICA EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 003-GCPS-ESSALUD-2008.](#) "NORMA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDADES DE CUIDADOS PALIATIVOS CON MEDICINA COMPLEMENTARIA".
- [RESOLUCION N° 997-GG-ESSALUD-2008.](#) DIRECTIVA N° 020-GG-ESSALUD-2008, "NORMAS PARA EL USO DEL PARTE DIARIO DE CONSULTA MEDICA EN CONSULTA EXTERNA EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 1243-GG-ESSALUD-2008.](#) DIRECTIVA N° 021-GG-ESSALUD-2008 "NORMAS GENERALES PARA LA CREACION E IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD BASICA DE ATENCION PRIMARIA (UBAP) DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 093-GCPD-ESSALUD-2009.](#) DIRECTIVA N° 002-OCPD-ESSALUD-2009, "NORMAS SOBRE EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA EN CENTROS ASISTENCIALES DE ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 058-GCPS-ESSALUD-2009.](#) DIRECTIVA N° 004-GCPS-ESSALUD-2009, "NORMAS PARA OPTIMIZAR LA DISTRIBUCION DE LAS CAMAS HOSPITALARIAS EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 011-GCPS-ESSALUD-2010.](#) " DIRECTIVA N° 002-GCPS-ESSALUD-2010PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL RAPIDA AL PACIENTE CON ENFERMEDAD CRONICA ESTABLE EN ESSALUD (PAIR-PEC) DE LA RED ASISTENCIAL REBAGLIATI DE ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 111-GG-ESSALUD-2010.](#) DIRECTIVA N° 002-GG-ESSALUD-2010, "NORMAS PARA LA EVALUACION MEDICA DE LOS HIJOS MAYORES DE EDAD CON INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE PARA EL TRABAJO".
MODIFICADA POR: [RESOLUCION N° 668-GG-ESSALUD-2014.](#)
- [RESOLUCION N° 135-GG-ESSALUD-2010.](#) DIRECTIVA N° 003-GG-ESSALUD-2010, "NORMAS GENERALES DE LAS PRESTACIONES DE ATENCION AMBULATORIA DESCENTRALIZADA (PAAD) DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD".
MODIFICADA POR: [RESOLUCION N° 1462-GG-ESSALUD-2017.](#)

- [RESOLUCION N° 162-GG-ESSALUD-2010](#). DIRECTIVA N° 004-GG-ESSALUD-2010, "REGLAMENTO DEL REGIMEN DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS DE TRABAJO, PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE ESSALUD".

MODIFICADA POR:

- o [RESOLUCION 0484 GG-ESSALUD-2010](#)
 - o [RESOL.GERENCIA GENER 1445 GG-ESSALUD-2010](#)
 - o [RESOLUCION 0026 GCPS-ESSALUD-2012](#)
 - o [RESOLUCION N° 982 GG-ESSALUD-2013.](#)
 - o [RESOL.GERENCIA GENER 1230 GG-ESSALUD-2014](#)
 - o [RESOLUCION N° 427 GG-ESSALUD-2014.](#)
 - o [RESOLUCION 0062 GG-ESSALUD-2016](#)
 - o [RESOL.GERENCIA GENER 0749 GG-ESSALUD-2015](#)
- [RESOLUCION N° 036-GCPS-ESSALUD-2010](#). DIRECTIVA N° 004-GCPS-ESSALUD-2010 NORMAS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE MEDICINA TRANSFUSIONAL Y BANCOS DE SANGRE DE ESSALUD.
 - [RESOLUCION N° 043-GCPS-ESSALUD-2010](#). DIRECTIVA N° 006-GCPS-ESSALUD-2010, "NORMAS GENERALES DE PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA DE ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 587-GG-ESSALUD-2010](#). DIRECTIVA N° 011-GG-ESSALUD-2010, "NORMAS PARA LA ORGANIZACION, IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 057-GCPS-ESSALUD-2010](#). DIRECTIVA N° 008-GCPS-ESSALUD-2010, "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PSICOLOGIA EN ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 067-GCPS-ESSALUD-2010](#). DIRECTIVA N° 010-GCPS-ESSALUD-2010, "SISTEMA DE PRIORIZACION DE LA ATENCION AL PACIENTE ONCOLOGICO, EN LAS REDES ASISTENCIALES DE ESSALUD A NIVEL NACIONAL".
 - [RESOLUCION N° 1045-GG-ESSALUD-2010](#). DIRECTIVA N° 013-GG-ESSALUD-2010, "LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES PRESTADOS POR TERCEROS EN LOS SERVICIOS INTERMEDIOS: PATOLOGIA CLINICA Y DIAGNOSTICO POR IMAGENES".
 - [RESOLUCION N° 1062-GG-ESSALUD-2010](#). DIRECTIVA N° 014-GG-ESSALUD-2010, "SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE".
 - [RESOLUCION N° 023-GCPS-ESSALUD-2011](#). DIRECTIVA N° 003-GCPS-ESSALUD-2011 SOBRE LA "NORMA TECNICA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA JEFATURA DE ENFERMERIA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD- ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 022-GCPS-ESSALUD-2011](#). DIRECTIVA N° 002-GCPS-ESSALUD-2011, SOBRE LA "NORMA TECNICA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL TECNICO ASISTENCIAL DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".

- [RESOLUCION N° 321-GG-ESSALUD-2011](#). DIRECTIVA N° 007-GG-ESSALUD-2011, "CATALOGO DE UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 322-GG-ESSALUD-2011](#). DIRECTIVA N° 008-GG-ESSALUD-2011, "DIRECTIVA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD EN LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 464-GG-ESSALUD-2011](#). DIRECTIVA N° 010-GG-ESSALUD-2011, "NORMATIVA PARA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".

MODIFICADA POR: [RESOLUCION 1194 GG-ESSALUD-2014](#)

- [RESOLUCION N° 070-GCPS-ESSALUD-2011](#). DIRECTIVA N° 007-GCPS-ESSALUD-2011, "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE FARMACIA EN ESSALUD.
- [RESOLUCION N° 025-GCPS-ESSALUD-2011](#). DIRECTIVA N° 004-GCPS-ESSALUD-2011, SOBRE LA "NORMA TÉCNICA DE IMPLANTE COCLEAR EN HOSPITALES NACIONALES DE ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 1739-GG-ESSALUD-2011](#). DIRECTIVA N° 028-GG-ESSALUD-2011, "NORMAS PARA LAS PRESTACIONES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS EN LAS REDES ASISTENCIALES Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 059-GCPS-ESSALUD-2012](#). DIRECTIVA N° 04-GCPS-ESSALUD-2012 SISTEMA DE VIGILANCIA PERINATAL EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DE SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD.
- [RESOLUCION N° 228-GG-ESSALUD-2013](#). DIRECTIVA N° 001-GG-ESSALUD-2013, "NORMAS PARA EL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE ESSALUD".
- [RESOLUCIÓN N° 078-GCPS-ESSALUD-2013](#). DIRECTIVA N° 001-GCPS-ESSALUD-2013, NORMA PARA REGULAR LOS "COMITÉS Y COMISIONES TÉCNICAS QUE SE CONSTITUYAN EN LA GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DE SALUD".
- [RESOLUCION N° 1018 GG-ESSALUD-2013](#). DIRECTIVA N° 011-GG-ESSALUD-2013, "NORMAS PARA LA ORGANIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS CENTRALES Y UNIDADES DE ESTERILIZACION DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)".
- [RESOLUCION N° 105-GCPS-ESSALUD-2013](#). DIRECTIVA N° 01-GCPS-ESSALUD-2013, "OTORGAMIENTO DE CITAS EN LA ATENCIÓN DE CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN NIÑOS MENORES DE UN AÑO".
- [RESOLUCION N° 1445-GG-ESSALUD-2013](#). DIRECTIVA N° 017-GG-ESSALUD-2013, "DIRECTIVA DE TERAPIA RESPIRATORIA A DOMICILIO".

- [RESOLUCION N° 1471-GG-ESSALUD-2013](#). DIRECTIVA N° 018-GG-ESSALUD-2013, "DEFINICION, CARACTERISTICAS Y FUNCIONES GENERALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)".
 - [RESOLUCION N° 107-GG-ESSALUD-2014](#). DIRECTIVA N° 001-GG-ESSALUD-2014, GESTION DE LA HISTORIA CLINICA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD ESSALUD.
 - [RESOLUCION N° 121-GCPS-ESSALUD-2014](#). DIRECTIVA N° 10-GCPS-ESSALUD-2014, "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA AUDITORIA MEDICA DE PRESTACIONES DE SALUD EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 123-GCPS-ESSALUD-2014](#). DIRECTIVA N° 0011-GCP-GCPS-ESSALUD-2014, "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA AUDITORIA ODONTOLOGICA DE PRESTACIONES DE SALUD EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 1008 GG-ESSALUD-2014](#). DIRECTIVA N° 012-GG-ESSALUD-2014 "PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE LOS PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- MODIFICADA POR:
- o [RESOLUCION 1515 GG-ESSALUD-2015](#)
 - o [RESOLUCION 0417 GG-ESSALUD-2016](#)
- [RESOLUCION N° 185-GCPS-ESSALUD-2014](#). DIRECTIVA N° 012-GCPS-ESSALUD-2014, "ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 1364-GG-ESSALUD-2014](#). DIRECTIVA N° 016-GG-ESSALUD-2014, "GESTION E IMPLEMENTACION DE LAS UNIDADES NEONATALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 068-GCPS-ESSALUD-2015](#). DIRECTIVA N° 002-GCPS-ESSALUD-2015, "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA AUDITORIA EN ENFERMERIA DE LAS PRESTACIONES DE SALUD EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 990-GG-ESSALUD-2015](#). DIRECTIVA N° 004-GG-ESSALUD-2015, "LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA FAMILIAR ACOMPAÑANTE - CUIDADOR PRIMARIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 1096-GG-ESSALUD-2015](#). DIRECTIVA N° 006-GG-ESSALUD-2015, "REFERENCIA DE PACIENTES EN SITUACION DE EMERGENCIA A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EXTRAINSTITUCIONALES CUANDO EXISTA LIMITACION DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA".

COMPENDIO NORMATIVO

- [RESOLUCION N° 1407-GG-ESSALUD-2015](#). DIRECTIVA N° 010-GG-ESSALUD-2015, "NORMA DE BIOSEGURIDAD DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 1514-GG-ESSALUD-2015](#). DIRECTIVA N° 011-GG-ESSALUD-2015, "SISTEMA NACIONAL DE CUIDADO CARDIOVASCULAR EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD- ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 1515-GG-ESSALUD-2015](#). DIRECTIVA N° 012-GG-ESSALUD-2015 NORMAS DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN CONSULTA EXTERNA Y ATENCIÓN AMBULATORIA EN LA IPRESS DE L SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD.
- MODIFICADA POR:
- o [RESOLUCION N° 417-GG-ESSALUD-2016](#)
 - o [RESOLUCION N° 676-GG-ESSALUD-2018](#)
- [RESOLUCION N° 1516-GG-ESSALUD-2015](#). DIRECTIVA N° 013-GG-ESSALUD-2015, "CONSULTA DE ATENCION INMEDIATA (CAI) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 1517-GG-ESSALUD-2015](#). DIRECTIVA N° 014-GG-ESSALUD-2015, "NORMAS PARA EL PROCESO DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EN ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 1518-GG-ESSALUD-2015](#). DIRECTIVA N° 015-GG-ESSALUD-2015, "NORMAS PARA LA GESTION DE LA OPORTUNIDAD QUIRURGICA EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 179-GG-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 002-GG-ESSALUD-2016, "DETECCION TEMPRANA DEL CANCER DE CUELLO UTERINO EN ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 180-GG-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 003-GG-ESSALUD-2016, "DETECCION TEMPRANA DEL CANCER DE MAMA EN ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 310-GG-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL N° 006-GG-ESSALUD-2016, "NORMAS PARA EL CONTROL DEL RUIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 457-GG-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 008-GG-ESSALUD-2016, "NORMAS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS Y UNIDADES DE MEDICINA COMPLEMENTARIA".
 - [RESOLUCION N° 033-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 001-GCPS-ESSALUD-2016, "CUIDADO INTEGRAL DEL PACIENTE CON HIPERTENSION ARTERIAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD- ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 034-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 002-GCPS-ESSALUD-2016, "GUIA DE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS EN LAS UNIDADES ORGANICAS Y FUNCIONALES DE NUTRICION EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD- ESSALUD".

- [RESOLUCION N° 035-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 003-GCPS-ESSALUD-2016, "DIRECTIVA DE LA UNIDAD PRODUCTORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD FARMACIA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 047-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 004 -GCPS-ESSALUD-2016, ESTANDARIZACION DE LOS FORMATOS Y DE LOS USOS DE LAS RECETAS MEDICAS EN LAS IPREES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD.
MODIFICADA POR: [RESOLUCION N° 011-GCPS-ESSALUD-2017](#).
- [RESOLUCION N° 048-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 005-GCPS-ESSALUD-2016, "CUIDADO INTEGRAL DE ASEGURADO CON DIABETES MELLITUS EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE SALUD- ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 051-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 051-GCPS-ESSALUD-2016, LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ORGANICAS Y FUNCIONALES DE NUTRICION EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD.
- [RESOLUCION N° 056-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 007-GCPS-ESSALUD-2016, "NORMAS PARA EL TAMIZAJE AUDITIVO UNIVERSAL NEONATAL EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 057-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 008 -GCPS-ESSALUD-2016, "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CENTRAL Y UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD".
- [RESOLUCION N° 722-GG-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 0010 ELABORACION Y APROBACION DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACION EN MEDICINA COMPLEMENTARIA EN ESSALUD.
- [RESOLUCION N° 058-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 0009-GCPS-ESSALUD-2016 "NORMAS PARA LA ELABORACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ASISTENCIALES EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 080-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 0013-GCPS-ESSALUD-2016, "VIGILANCIA DE CANCER A TRAVES DEL REGISTRO HOSPITALARIO EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 081-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 0014-GCPS-ESSALUD-2016, "VIGILANCIA DE MORTALIDAD GENERAL EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 082-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 0015-GCPS-ESSALUD-2016, "VIGILANCIA DE TUBERCULOSIS EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 083-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 016-GCPS-ESSALUD-2016, "VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD- ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 084-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 017-GCPS-ESSALUD-2016, "VIGILANCIA DE BROTES, EPIDEMIAS Y OTROS EVENTOS DE IMPORTANCIA PARA LA SALUD PUBLICA EN ESSALUD".

- [RESOLUCION N° 085-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 018-GCPS-ESSALUD-2016, "VIGILANCIA DE MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 087-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 019-GCPS-ESSALUD-2016 "VIGILANCIA EN MORTALIDAD MATERNA EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 899-GG-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 0013-GG-ESSALUD-2016, "ORGANIZACION DEL MANEJO INTEGRAL DEL DOLOR EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 913-GG-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N°0015-GG-ESSALUD-2016, "NORMAS DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 086-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 012-GCPS-ESSALUD-2016 "VIGILANCIA DE PRIORIDADES SANITARIAS Y ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA"
- [RESOLUCION N° 122-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA SANITARIA N° 22-GCPS-ESSALUD-2016 "VIGILANCIA DE VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL".
- [RESOLUCION N° 123-GCPS-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 23-GCPS-ESSALUD-2016 "GESTION DEL CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERIA AL PACIENTE CON TUBERCULOSIS EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 982-GG-ESSALUD-2017](#). DIRECTIVA N° 001 -GG-ESSALUD-2017, "NORMAS PARA LAS PRESTACIONES ASISTENCIALES DE CUIDADO CRITICO CARDIOVASCULAR DEL SEGURO SOCILA DE SALLUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 076-GCPS-ESSALUD-2017](#). DIRECTIVA N° 001-GCPS-ESSALUD-2017, "ATENCION INTEGRAL EN PLANIFICACION FAMILIAR EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 086-GCPS-ESSALUD-2017](#). DIRECTIVA N° 02-GCPS-ESSALUD-2017 "ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD MATERNA EN LAS ETAPAS PRECONCEPCIONAL, EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 095-GCPS-ESSALUD-2017](#). DIRECTIVA N° 003-GCPS-ESSALUD-2017 "USO DE RESONANCIA MAGNETICA EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD V.02".
- [RESOLUCION N° 099-GCPS-ESSALUD-2017](#). DIRECTIVA N° 004-GCPS-ESSALUD-2017, "VIGILANCIA EPIDEMOLOGICA DE DIABETES MELLITUS EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 100-GCPS-ESSALUD-2017](#). DIRECTIVA N° 005-GCPS-ESSALUD-2017 "ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE CUIDADOS PALIATIVOS EN ESSALUD".
- [RESOLUCIÓN N° 103-GCPS-ESSALUD-2017](#). DIRECTIVA N° 06-GCPS-ESSALUD-2017, PARA LA EVALUACION CALIFICACION Y CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD – ESSALUD.

- [RESOLUCION N° 106-GCPS-ESSALUD-2017](#). DIRECTIVA N° 007-GCPS-ESSALUD-2017 "DOTACION, UTILIZACION, REPOSICION Y CONTROL DE COCHE DE PARO EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 955-GG-ESSALUD-2018](#). DIRECTIVA N° 003-GCPS-ESSALUD-2018 V1, "NORMAS PARA LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA DE LA SEDE CENTRAL".
- [RESOLUCION N° 1050-GG-ESSALUD-2018](#). DIRECTIVA N° 004-GCPS-ESSALUD-2018 V.01, NORMA TECNICA PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCION EN LAS IPRESS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD

Q) Presidencia Ejecutiva

- [RESOLUCION N° 350-PE-ESSALUD-2016](#). APROBAR LOS "LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA"

R) Secretaria General

- [RESOLUCION N° 1437-GG-ESSALUD-2013](#). DIRECTIVA N° 016 -GG-ESSALUD-2013, "NORMAS DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)".
- [RESOLUCION N° 1255-GG-ESSALUD-2014](#). DIRECTIVA N° 014-GG-ESSALUD-2014, "LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCION Y RECUPERACION DE SINIESTROS EN LOS ARCHIVOS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)".
- [RESOLUCION N° 311-PE-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 0001 -PE-ESSALUD-2016 " NORMAS PARA LA ATENCIÓN DE PEDIDOS ESCRITOS DE CONGRESISTAS Y/O COMISIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA ".
- [RESOLUCION N° 785-GG-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 0011 -GG-ESSALUD-2016 "NORMAS DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD.
- [RESOLUCION N° 921-GG-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 0016 -GG-ESSALUD-2016, "NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".

MODIFICADO POR: [RESOLUCION N° 1288-GG-ESSALUD-2017](#).

- [RESOLUCION N° 1163-GG-ESSALUD-2018](#). DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL N° 006-SG-ESSALUD-2018 V.01. " DIRECTIVA QUE REGULA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Y GERENCIA GENERAL AL PERSONAL E1 A E6 DE ESSALUD".

MODIFICADO POR: [RESOLUCION N° 1473-GG-ESSALUD-2018](#).

- [RESOLUCION N° 1472-GG-ESSALUD-2018](#). DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL NRO 012 -SG-ESSALUD-2018 V.01, NORMAS PARA LA TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD.

S) Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos

- [RESOLUCION N° 326-GG-ESSALUD-2009](#). DIRECTIVA N°004-GG-ESSALUD-2009 "NORMAS DEL PROCESO PARA EL SUMINISTRO DE BIENES VINCULADOS A EQUIPOS DE LABORATORIO ENTREGADOS EN CESION DE USO AL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD". MODIFICADO POR: [RESOLUCION N° 1247-GG-ESSALUD-2009](#).
- [RESOLUCION N° 798-GG-ESSALUD-2010](#). NORMA "METODOLOGIA PARA LA ESTIMACION DE NECESIDADES DE MEDICAMENTOS PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y GALENICOS EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 1292-GG-ESSALUD-2010](#). DIRECTIVA N° 017-GG-ESSALUD-2010, "PROCEDIMIENTO DE REDISTRIBUCION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LOS ALMACENES DE ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 1602-GG-ESSALUD-2010](#). DIRECTIVA N° 016 -GG-ESSALUD-2010, "PROCEDIMIENTO PARA LA PROGRAMACION DE BIENES ESTRATEGICOS PARA SU COMPRA A TRAVES DE SUMINISTRO CENTRALIZADO".
- [RESOLUCION N° 008-GCPS-ESSALUD-2011](#). PROCEDIMIENTO ELABORACION DE LA CARTILLA DE SUMINISTRO CENTRALIZADO DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y GALENICOS.
- [RESOLUCION N° 046-GCPS-ESSALUD-2012](#). "LINEAMIENTOS PARA LA ESTIMACION DE NECESIDADES DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS: MATERIAL MEDICO Y MATERIAL RADIOLOGICO EN LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DE ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 109-GCPS-ESSALUD-2014](#). DIRECTIVA N° 009 -GCPS-ESSALUD-2014 "NORMAS PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESSALUD".

T) Centro Nacional de Telemedicina

- [RESOLUCION 0551 GG-ESSALUD-2010](#). "DIRECTIVA N° 010-GG-ESSALUD-2010, "NORMAS GENERALES DE TELESALUD EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".

U) Gerencia Central de Gestión de las Personas

- [RESOLUCIÓN N.º 964 GCRH-ESSALUD-2000](#). "APROBAR LA DIRECTIVA N° 001-GCRH-ESSALUD-2000, "ADMINISTRACION DE LEGAJOS PERSONALES".

MODIFICADA POR:

[RESOLUCIÓN N.º 373 GCGP-ESSALUD-2010](#)

- [RESOLUCIÓN N.º 520 GCRH-ESSALUD-2006](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 002-GCRH-ESSALUD-2006, "LINEAMIENTOS RESPECTO DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE HUELGA"
- [RESOLUCIÓN N.º 1293 GG-ESSALUD-2007](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 013-GG-ESSALUD-2007, "NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS GREMIALES A LOS DIRIGENTES DE LOS ORGANISMOS GREMIALES DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES DE ESSALUD".
- [RESOLUCIÓN N.º 245 GG-ESSALUD-2010](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 006-GG-ESSALUD-2010, "DIRECTIVA PARA LA FORMULACION Y EVALUACION DEL REQUERIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS ASISTENCIALES EN ESSALUD".
- [RESOLUCIÓN N.º 1270 GG-ESSALUD-2010](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 016-GG-ESSALUD-2010, "NORMAS GENERALES PARA EL ACCESO DEL PERSONAL DE LA INSTITUCION A LAS PLAZAS VACANTES DE PROFESIONAL".

MODIFICADA POR:

- o [RESOLUCIÓN N.º 1277 GG-ESSALUD-2010](#)
- o [RESOLUCIÓN N.º 1003-ESSALUD-2011](#)
- o [RESOLUCIÓN N.º 1199-GG-ESSALUD-2011](#)

- [RESOLUCIÓN N.º 1461 GG-ESSALUD-2010](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 018-GG-ESSALUD-2010, "NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE DENOMINACION DE CARGO EN EL MISMO NIVEL OCUPACIONAL SEGUN LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS TRABAJADORES AUXILIARES Y TECNICOS".
- [RESOLUCIÓN N.º 729 GG-ESSALUD-2011](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 012-GG-ESSALUD-2011, "NORMATIVA INTERNA QUE RIGE LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS EN ESSALUD".

MODIFICADA POR:

[RESOLUCIÓN N.º 1653 GG-ESSALUD-2011](#)

- [RESOLUCIÓN N.º 755 GG-ESSALUD-2011](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 013-GG-ESSALUD-2011, "NORMAS GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREGRADO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".

- [RESOLUCIÓN N.º 812 GG-ESSALUD-2011](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 015-GG-ESSALUD-2011 "NORMAS PARA EL CONTROL DEL ABSENTISMO LABORAL POR CAUSA MEDICA".
- [RESOLUCIÓN N.º 873 GG-ESSALUD-2011](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 017-GG-ESSALUD-2011, "NORMAS GENERALES PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENIOS DE COOPERACION ENTRE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD E INSTITUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES"
- [RESOLUCIÓN N.º 243 GG-ESSALUD-2012](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 004-GG-ESSALUD-2012, "LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS NO MONETARIOS A LAS REDES ASISTENCIALES, CENTROS ASISTENCIALES DE SALUD, ASI COMO A LOS INSTITUTOS Y CENTROS ESPECIALIZADOS DE SALUD Y AL PERSONAL QUE LABORA EN ELLOS".
- [RESOLUCIÓN N.º 1045 GCGP-ESSALUD-2012](#). APROBAR LA "DIRECTIVA SOBRE SANCIONES DISCIPLINARIAS AL PERSONAL BAJO EL REGIMEN LABORAL ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS".
- [RESOLUCIÓN N.º 740 GCGP-ESSALUD-2013](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 002-GCGP-ESSALUD-2013, "NORMAS PARA LA ENTREGA FORMAL DEL CARGO PARA LOS TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCIÓN N.º 772 GCGP-ESSALUD-2014](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 001-GCGP-ESSALUD-2014, "NORMAS SOBRE DESPLAZAMIENTOS DE PERSONAL Y EL FORMULARIO DE DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL.

MODIFICADO POR:

[RESOLUCIÓN N.º 906 GCGP-ESSALUD-2014](#)

- [RESOLUCIÓN N.º 1007 GCGP-ESSALUD-2014](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 002-GCGP-ESSALUD-2014, "NORMAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE DESCUENTO POR PLANILLAS DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES ACTIVOS Y PENSIONISTAS DEL D.L. N° 20530".

MODIFICADA POR:

[RESOLUCIÓN N.º 545 GCGP-ESSALUD-2017](#)

- [RESOLUCIÓN N.º 1462 GCGP-ESSALUD-2014](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 004-GCGP-ESSALUD-2014 - IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO EL SERVICIO DE LACTARIO INSTITUCIONAL PARA LAS TRABAJADORAS DE ESSALUD.
- [RESOLUCIÓN N.º 1029 GCGP-ESSALUD-2015](#). APROBAR LA DIRECTIVA N°003-GCGP-ESSALUD-2015, "LINEAMIENTOS QUE RIGEN LA COBERTURA DE SERVICIOS BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS".

MODIFICADA POR:

[RESOLUCIÓN N.º 1355-GCGP-ESSALUD-2015](#)

[RESOLUCIÓN N.º 1104 GCGP-ESSALUD-2016](#)

- [RESOLUCIÓN N.º 1030 GCGP-ESSALUD-2015](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 004-GCGP-ESSALUD-2015, "NORMAS GENERALES QUE RIGEN LA SELECCION DE PERSONAL EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)".

MODIFICADA POR:

[RESOLUCIÓN N.º 1104 GCGP-ESSALUD-2016](#)
[RESOLUCIÓN N.º 1355-GCGP-ESSALUD-2015](#)
[RESOLUCIÓN N.º 1693-GCGP-ESSALUD-2015](#)
[RESOLUCIÓN N.º 899 -GCGP-ESSALUD-2015](#)

- [RESOLUCIÓN N.º 481 GG-ESSALUD-2016](#). APROBAR LOS "LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION EN ESSALUD DE LA DIRECTIVA N° 004-2015-SERVIR/GPGSC, "REGLAS PARA ACCEDER AL BENEFICIO DE DEFENSA Y ASESORIA DE LOS SERVIDORES Y EX SERVIDORES CIVILES".
- [RESOLUCIÓN N.º 1268 GG-ESSALUD-2016](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 017-GG-ESSALUD-2016, "NORMA PARA LA FORMULACION, APROBACION Y ACUALIZACION DEL MANUAL DE PERFILES DE PUESTOS - MPP EN ESSALUD" Y LOS CIENTO VEINTIUNO (121) "FORMATOS DE PERFILES DE PUESTOS"

MODIFCADO POR:

[RESOLUCIÓN N.º 165 GG-ESSALUD-2017](#)
[RESOLUCIÓN N.º 1498 GG-ESSALUD-2018](#)

- [RESOLUCIÓN N.º 395 GCGP-ESSALUD-2017](#). APROBAR EL LINEAMIENTO N° 001-GCGP-ESSALUD-2017, "LINEAMIENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE REVISION DE PROPUESTAS PARA PUESTOS DE EJECUTIVOS EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD"

MODIFCADA POR:

[RESOLUCIÓN N.º 1218 GCGP-ESSALUD-2017](#)
[RESOLUCIÓN N.º 1293 GCGP-ESSALUD-2017](#)

- [RESOLUCIÓN N.º 1280 GCGP-ESSALUD-2017](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 003-GCGP-ESSALUD-2017, NORMAS PARA LA PROGRAMACION Y EJECUCION DEL "PROGRAMA NAVIDAD ESSALUD"
- [RESOLUCIÓN N.º 001 GCGP-ESSALUD-2018](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 001-GCGP-ESSALUD-2018 "NORMAS PARA LA EJECUCION DE LA ENTREGA DINERARIA Y ACREDITACION DEL GASTO POR CONCEPTO DE ADQUISICION DE VESTUARIO/UNIFORME PARA LOS TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)".
- [RESOLUCIÓN N.º 956 GCGP-ESSALUD-2018](#). APROBAR LA DIRECTIVA N° 002-GCGP-ESSALUD-2018, "NORMAS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL AL TRABAJADOR ENFERMO DE ESSALUD"

1.2 GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA

A) Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación

- [RESOLUCION 0028 GCPS-ESSALUD-2010](#). "GUIA DE PRACTICA CLINICA DEL MANEJO DE LA ENFERMEDAD RENAL CRONICA EN ESSALUD".
- [RESOLUCION 0077 GCPS-ESSALUD-2010](#). "GUIA DE PRACTICA CLINICA - QUIRURGICA OBESIDAD CLINICA SEVERA".
- [RESOLUCION N° 18-GCPS-ESSALUD-2011](#). "GUIA DE PRACTICA CLINICA ODONTOLOGICA"
- [RESOLUCION 0068 GCPS-ESSALUD-2011](#). "GUIA DE PRACTICA CLINICA "INFECCIONES FUNGICAS INVASIVAS".
- [RESOLUCION 0035 GCPS-ESSALUD-2012](#). "GUIA DE PRACTICA CLINICA DE LA ENFERMEDAD GASTRODUODENAL POR HELICOBACTER PYLORI", A SER APLICADA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION 0050 GCPS-ESSALUD-2012](#). "GUIA DE PRACTICA CLINICA DE "PREVENCION Y MANEJO DE COMPLICACIONES INFECCIOSAS ASOCIADAS AL ACCESO PARA DIALISIS" EN ESSALUD"
- [RESOLUCION 0080 GCPS-ESSALUD-2016](#) "GUIA DE PRACTICA CLINICA BASADA EN EVIDENCIA CLAVE AZUL: ENFERMEDAD HIPERTENSIVA DEL EMBARAZO".
- [RESOLUCION 0081 GCPS-ESSALUD-2016](#) "GUIA DE PRACTICA CLINICA BASADA EN EVIDENCIA CLAVE ROJA: HEMORRAGIA DE LA SEGUNDA MITAD DEL EMBARAZO Y POST PARTO."
- [RESOLUCIÓN N° 32-IETSI-ESSALUD-2016](#). "GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE HEMOFILIA"
- [RESOLUCIÓN N° 43-IETSI-ESSALUD-2016](#). "GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LUMBALGIA"
- [RESOLUCIÓN N° 01-IETSI-ESSALUD-2017](#). "GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CÁNCER DE MAMA HER 2 POSITIVO NO METASTÁSICO"
- [RESOLUCIÓN N° 46-IETSI-ESSALUD-2017](#). "GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA DE SÍNDROME CORONARIO AGUDO"
- [RESOLUCIÓN N° 53-IETSI-ESSALUD-2017](#). "GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA DE PROFILAXIS ANTIBIÓTICA EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS"
- [RESOLUCIÓN N° 80-IETSI-ESSALUD-2017](#). "GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA EVALUACIÓN Y EL MANEJO DE LA HEMORRAGIA DIGESTIVA ALTA"
- [RESOLUCIÓN N° 84-IETSI-ESSALUD-2017](#). "GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA ADECUACIÓN DE HEMODIÁLISIS"

- [RESOLUCIÓN N° 85-IETSI-ESSALUD-2017](#). “GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL MANEJO DE TRASTORNOS MINERALES Y ÓSEOS EN PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA”
- [RESOLUCIÓN N° 89-IETSI-ESSALUD-2017](#). “GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE LA ANEMIA EN PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA”
- [RESOLUCIÓN N° 90-IETSI-ESSALUD-2017](#). “GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA DE REHIDRATACIÓN Y FLUIDOTERAPIA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES”
- [RESOLUCIÓN N° 21-IETSI-ESSALUD-2018](#). “GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE COLELITIASIS, COLECISTITIS AGUDA Y COLEDOCOLITIASIS”
- [RESOLUCIÓN N° 22-IETSI-ESSALUD-2018](#). “GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA DE REHABILITACIÓN CARDIACA”
- [RESOLUCIÓN N° 47-IETSI-ESSALUD-2018](#). “GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA EVALUACIÓN Y MANEJO DE PACIENTES CON ESTENOSIS AÓRTICA SEVERA”
- [RESOLUCIÓN N° 54-IETSI-ESSALUD-2018](#). “GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE PACIENTES CON OSTEOARTRITIS”
- [RESOLUCIÓN N° 57-IETSI-ESSALUD-2018](#). “GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL RECONOCIMIENTO Y MANEJO INICIAL DE SEPSIS EN ADULTOS”
- [RESOLUCIÓN N° 81-IETSI-ESSALUD-2018](#). “GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE PACIENTES CON UROLITIASIS”
- [RESOLUCIÓN N° 82-IETSI-ESSALUD-2018](#). “GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL MANEJO DE PACIENTES CON ANGINA ESTABLE”
- [RESOLUCIÓN N° 91-IETSI-ESSALUD-2018](#). “ GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL MANEJO DE PACIENTES CON FIBRILACIÓN AURICULAR”

B) Gerencia Central De Prestaciones De Salud

- [RESOLUCION N° 008-GCPS-ESSALUD-2010](#). "GUIA DE MANEJO SINDROMICO DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 035-GCPS-ESSALUD-2010](#). "GUIA DE TERAPIA ANTIRRETROVIRAL EN NIÑOS INFECTADOS POR EL VIH EN ESSALUD"
- [RESOLUCION N° 022-GCPS-ESSALUD-2009](#). "GUIA DE MANEJO DE TERAPIA ANTIRRETROVIRAL PARA PACIENTES ADULTOS CON INFECCION POR VIH/SIDA EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 055-GCPS-ESSALUD-2009](#). "GUIA DE MANEJO DEL PACIENTE PORTADOR DE COINFECCION CRONICA POR VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) Y VIRUS DE HEPATITIS C (VHC) DE ESSALUD".

- [RESOLUCION N° 059-GCPS-ESSALUD-2009](#). "GUIA DE MANEJO DEL PACIENTE PORTADOR DE COINFECCION CRONICA POR VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) Y VIRUS DE HEPATITIS B (VHB) DE ESSALUD".

1.3 LINEAMIENTOS

A) Gerencia Central De Logística

- [RESOLUCION 0579 PE-ESSALUD-2010](#). "LINEAMIENTOS PARA REGULAR LA PARTICIPACION DE CORREDORES DE SEGUROS EN LA CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD- ESSALUD".
- [RESOLUCION 0770 GG-ESSALUD-2015](#). "LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS PARA LA OPERACION ASISTENCIAL O ADMINISTRATIVA EN ESSALUD"

1.4 DISPOSICIONES

A) Instituto De Evaluación De Tecnologías En Salud E Investigación

- [RESOLUCION 1239 GG-ESSALUD-2015](#). “DISPONER QUE EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE ESSALUD EJECUTE, ASI COMO EN LA REPOSICION DE EQUIPOS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS Y EN TODOS LOS CASOS QUE SE REQUIERA LA SELECCION DE UNA ALTERNATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO DE ESSALUD, SE APLIQUE LO ESTABLECIDO EN LA NORMA TECNICA DE SALUD N° 096-MINSA/DIGESA V.01, GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO, APROBADA POR RESOLUCION MINISTERIAL N° 554-2012-MINSA.”

B) Gerencia Central De Seguros y Prestaciones Económicas

- [RESOLUCION N° 349 GG-ESSALUD-2008](#). ESTABLECER COMO REQUISITO PARA LOS ASEGURADOS NACIONALES MENORES DE EDAD DE ESSALUD, LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD - DNI
- [RESOLUCION 0992 GG-ESSALUD-2011](#). DISPONER EL REGISTRO EN LA "BASE DE DATOS DE PERSONAS DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE ESSALUD". MODIFICADA POR: [RESOLUCION 1198 GG-ESSALUD-2013](#).

C) Gerencia Central De Prestaciones de Salud.

- [RESOLUCION N° 741-PE-ESSALUD-2003](#). CRITERIOS DE GESTION PARA ADMINISTRAR LA OFERTA DE SERVICIOS AMBULATORIOS EN LA RED ASISTENCIAL.

D) Gerencia Central de Gestión de las Personas

- [RESOLUCIÓN N.º 347-PE-ESSALUD-2001](#). AUTORIZAR AL MÉDICO CIRUJANO, CIRUJANO DENTISTA Y QUÍMICO FARMACÉUTICO DE LOS CENTROS ASISTENCIALES, PADOMI Y REGIMEN DEL DL N° 1057, A REGISTRAR SU INGRESO Y SALIDA AL CENTRO DE LABORES FIRMANDO PARTES DIARIOS DE ASISTENCIA.

MODIFICADA POR:

[RESOLUCIÓN N.º 326-PE-ESSALUD-2006](#)
[RESOLUCIÓN N.º 644 PE-ESSALUD-2017](#)

- [RESOLUCIÓN N.º 721-GG-ESSALUD-2005](#). DISPONER QUE EL PAGO DE BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD, A PARTIR DEL 2006, SE EFECTUE A LOS TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD SOBRE EL 100% DEL INGRESO MENSUAL VIGENTE.

COMPENDIO NORMATIVO

- [RESOLUCIÓN N.º 764-GG-ESSALUD-2006.](#) OTORGA FACULTADES AL GERENTE CENTRAL DE RECURSOS HUMANOS PARA APROBAR DOCUMENTOS NORMATIVOS.

- [RESOLUCIÓN N.º 667-GG-ESSALUD-2014.](#) APROBAR EL PORCENTAJE MAXIMO CORRESPONDIENTE A LA BONIFICACION POR TRABAJO EN ZONAS DE MENOR DESARROLLO (BTZMD), APLICABLES A LOS TRABAJADORES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS PERTENECIENTES A LAS REDES ASISTENCIALES.

1.5 PROTOCOLOS

A) Oficina De Defensa Nacional

- [RESOLUCION 0943 PE-ESSALUD-2017](#). "PROTOCOLO DE RESPUESTA INMEDIATA EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD"

B) Gerencia Central De Operaciones /Gpyt

- [RESOLUCION 0048 GCPS-ESSALUD-2007](#). "PROTOCOLO DE TRASPLANTE RENAL EN ESSALUD".
- [RESOLUCION 0067 GCPS-ESSALUD-2007](#). "PROTOCOLO DE TRASPLANTE HEPATICO EN ESSALUD".
- [RESOLUCION 0007 GCPS-ESSALUD-2008](#). "PROTOCOLO DE TRASPLANTE DE CORNEA EN ESSALUD".

C) Gerencia Central De Prestaciones De Salud

- [RESOLUCION N° 009-GCPS-ESSALUD-2009](#). PROTOCOLOS DE ATENCION: MANEJO DE LA ANEMIA EN EL PACIENTE EN DIALISIS, MANEJO DE ALTERACIONES EN EL METABOLISMO OSEO MINERAL EN PACIENTES EN DIALISIS, DOSIFICACION DE HEMODIALISIS, MANEJO DE DIALISIS PERITONEAL Y MANEJO DE LA HIPERTENSION ARTERIAL EN EL PACIENTE EN DIALISIS.
- [RESOLUCION N° 027-GCPS-ESSALUD-2010](#). PROTOCOLO DE INMUNOPROFILAXIS PARA VIRUS SINCICIAL RESPIRATORIO EN RECIEN NACIDOS PREMATUROS EXTREMOS.
- [RESOLUCION N° 098-GCPS-ESSALUD-2017](#). "GUIA DE INTERVENCION NUTRICIONAL EN PACIENTES CON TBC - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 054-GCPS-ESSALUD-2002](#). "MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA LOS SERVICIOS DE PATOLOGIA".
- [RESOLUCION N° 041-GCPS-ESSALUD-2011](#). DOCUMENTO TECNICO NORMATIVO "PREVENCION DE TRANSMISION VERTICAL Y APLICACION DE PRUEBA RAPIDA DE VIH EN SALA DE PARTOS Y EMERGENCIA OBSTETRICA".
- [RESOLUCION N° 009-GCPS-ESSALUD-2017](#). DOCUMENTO TECNICO "GUIA TECNICA PROTECCION RADIOLOGICA EN RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD".
- [RESOLUCION N° 006-GCPS-ESSALUD-2018](#). DOCUMENTO TECNICO "DETECCION OPORTUNA DE CANCER EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESSALUD".

COMPENDIO NORMATIVO

- [RESOLUCION N° 081-GCPS-ESSALUD-2010](#). "GUIA DE ESTIMULACION TEMPRANA".
- [RESOLUCION N° 052-GCPS-ESSALUD-2011](#). DOCUMENTO TECNICO NORMATIVO "GUIA DE MONITOREO Y EVALUACION DEL CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NINO Y EL ADOLESCENTE DE ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 092-GCPS-ESSALUD-2016](#). "GUIA DE ATENCION DEL RECIEN NACIDO SANO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGURO SOCIAL - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 115-GCPS-ESSALUD-2016](#). "GUIA DE ENFERMERIA PARA EL CUIDADO HUMANIZADO DEL RECIEN NACIDO PREMATURO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 074-GCPS-ESSALUD-2017](#). "GUIA TECNICA PARA LA HIGIENE DE MANOS EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 088-GCPS-ESSALUD-2017](#). "GUIA DE INTERVENCION NUTRICIONAL EN PACIENTES CON CANCER - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 089-GCPS-ESSALUD-2017](#). "GUIA DE INTERVENCION NUTRICIONAL EN PACIENTES CON VIH/SIDA - ESSALUD".

1.6 PROCEDIMIENTO

A) Secretaría General

- [RESOLUCION N° 1438-GG-ESSALUD-2013](#). MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVOS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD).
MODIFICADO POR: [RESOLUCION N° 1472-GG-ESSALUD-2018](#).

B) Gerencia Central De Prestaciones De Salud

- [RESOLUCION N° 027-GCPS-ESSALUD-2000](#). "MANUAL PARA LA OBTENCION, PROCESAMIENTO, SUMINISTRO Y USO RACIONAL DE LA SANGRE Y SUS COMPONENTES EN ESSALUD"
- [RESOLUCION N° 063-GCPS-ESSALUD-2007](#). "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE ANATOMIA PATOLOGICA".
- [RESOLUCION N° 031-GCPS-ESSALUD-2009](#). "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO".
- [RESOLUCION N° 036-GCPS-ESSALUD-2009](#). "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE INMUNIZACIONES".
- [RESOLUCION N° 066-GCPS-ESSALUD-2010](#). "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE FARMACIAS NATURALES".
- [RESOLUCION N° 064-GCPS-ESSALUD-2011](#). "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ODONTOLOGICOS EN ATENCION PRIMARIA 2011".
- [RESOLUCION N° 066-GCPS-ESSALUD-2012](#). MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE FARMACIAS NATURALES.
- [RESOLUCION N° 30-GCPS-ESSALUD-2014](#). MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TERAPIA RESPIRATORIA A DOMICILIO.
- [RESOLUCION N° 017-GCPS-ESSALUD-2016](#). "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS DE TRABAJO SEGURO EN MEDICINA COMPLEMENTARIA".
- [RESOLUCION N° 020-GCPS-ESSALUD-2016](#). MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ODONTOESTOMATOLOGICOS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD.
- [RESOLUCION N° 028-GCPS-ESSALUD-2016](#). "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRONICA SEGUN ESTADIOS".
- [RESOLUCION N° 037-GCPS-ESSALUD-2016](#). GUIA DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS RADIOLOGICOS EN PATOLOGIA MAMARIA

COMPENDIO NORMATIVO

- [RESOLUCION N° 066-GCPS-ESSALUD-2016.](#) "GUÍA METODOLÓGICA DE PREPARADOS FITO FARMACEUTICOS".
- [RESOLUCION N° 078-GCPS-ESSALUD-2016.](#) "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ASISTENCIALES EN RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 105-GCPS-ESSALUD-2016.](#) "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS CENTROS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO (CEPRIT) DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 040-GCPS-ESSALUD-2017.](#) MANUAL DE TERAPIA NEURAL
- [RESOLUCION N° 012-GCPS-ESSALUD-2017.](#) "PROCEDIMIENTO ASISTENCIAL DEVOLUCION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 004-GCPS-ESSALUD-2018.](#) "PROCEDIMIENTOS DE CITOLOGIA CERVICAL EN ESSALUD".

C) Gerencia Central De Asesoría Jurídica

- [RESOLUCION 0083 GG-ESSALUD-2016.](#) "PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE ACCIONES DE CONTROL."
- [RESOLUCION 0894 GG-ESSALUD-2016.](#) "PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACION DE DENUNCIAS RELACIONADAS A TRANSGRESIONES A LA NORMATIVA DE CONTRATACION ESTATAL EN PROCEDIMIENTOS DE SELECCION CONVOCADOS POR ESSALUD".

D) Gerencia Central De Logística

- [RESOLUCION N°1292-GG-ESSALUD-2010.](#) "PROCEDIMIENTO DE REDISTRIBUCION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LOS ALMACENES DE ESSALUD".
MODIFICATORIA [RESOLUCION 1487 GG-ESSALUD-2010](#)

E) Gerencia Central De Abastecimiento De Bienes Estratégicos

- [RESOLUCION 0664 GG-ESSALUD-2009.](#) "PROCEDIMIENTO DE ATENCION DE QUEJAS DE USUARIOS DE MATERIAL MEDICO CON SU RESPECTIVO FORMATO Y DIAGRAMA DE FLUJO."

F) Gerencia Central De Gestión Financiera

- [RESOLUCION N° 1016-GG-ESSALUD-2010](#). PROCEDIMIENTO PARA EL CALCULO Y CONSTITUCION DE LA RESERVA TECNICA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD).

1.7 REGLAMENTO

A) Gerencia Central De Planeamiento Y Presupuesto

- [RESOLUCION N° 656-PE-ESSALUD-2014.](#) NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA Y EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD.
MODIFICADA POR:
 - [RESOLUCION N° 767 PE-ESSALUD-2015.](#)
 - [RESOLUCION N° 328 PE-ESSALUD-2016.](#)
 - [RESOLUCION N° 310 PE-ESSALUD-2016.](#)
 - [RESOLUCION N° 394 PE-ESSALUD-2016.](#)
 - [RESOLUCION N° 141 PE-ESSALUD-2016.](#)
 - [RESOLUCION N° 055 PE-ESSALUD-2017.](#)
 - [RESOLUCION N° 539 PE-ESSALUD-2017.](#)
 - [RESOLUCION N° 142 PE-ESSALUD-2017.](#)
 - [RESOLUCION N° 347 PE-ESSALUD-2017.](#)
 - [RESOLUCION N° 055 PE-ESSALUD-2017.](#)
 - [RESOLUCION N° 189 PE-ESSALUD-2017.](#)

B) Gerencia Central De Gestión Financiera

- [RESOLUCION N° 1643-GG-ESSALUD-2007.](#) "REGLAMENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
MODIFICADO POR:
 - [RESOLUCION N° 1194-GG-ESSALUD-2009.](#)
 - [RESOLUCION N° 1244-GG-ESSALUD-2011.](#)
 - [RESOLUCION N° 1481-GG-ESSALUD-2011.](#)
 - [RESOLUCION N° 018-GG-ESSALUD-2012.](#)

C) Gerencia Central de Gestión de las Personas

- [RESOLUCIÓN N.° 4751 GCGP-ESSALUD-1986.](#) APROBAR EL REGLAMENTO DE LICENCIAS SINDICALES PARA LOS DIRIGENTES DEL CENTRO UNION DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL.
- [RESOLUCIÓN N.° 4914 GCGP-ESSALUD-1986.](#) APROBAR EL REGLAMENTO DE LICENCIAS SINDICALES PARA LOS DIRIGENTES DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DEL INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL
- [RESOLUCIÓN N.° 737 PE-ESSALUD-1988.](#) APROBAR EL "REGLAMENTO DE CONTROL DE PERSONAL Y ACCIONES DISCIPLINARIAS DEL INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

- [RESOLUCIÓN N.º 139 PE-ESSALUD-1999](#). APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN EL REGIMEN LABORAL DE LA ACTIVIDAD PRIVADA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD- ESSALUD.

MODIFICADA POR:

[RESOLUCIÓN N.º 223 PE-ESSALUD-2000](#)
[RESOLUCIÓN N.º 250 PE-ESSALUD-2001](#)
[RESOLUCIÓN N.º 735 PE-ESSALUD-2005](#)
[RESOLUCIÓN N.º 1080 GG-ESSALUD-2007](#)
[RESOLUCIÓN N.º 1095 GG-ESSALUD-2008](#)
[RESOLUCIÓN N.º 244 GG-ESSALUD-2009](#)
[RESOLUCIÓN N.º 809 GG-ESSALUD-2010](#)
[RESOLUCIÓN N.º 1082 GG-ESSALUD-2010](#)
[RESOLUCIÓN N.º 634 GG-ESSALUD-2011](#)

- [RESOLUCIÓN N.º 1046 PE-ESSALUD-2004](#). APROBAR EL "REGLAMENTO DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD"
- [RESOLUCIÓN N.º 111 PE-ESSALUD-2005](#). APROBAR EL REGLAMENTO DE RESIDENTADO MEDICO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD.

MODIFICADA POR

[RESOLUCIÓN N.º 468 GG-ESSALUD-2010](#)
[RESOLUCIÓN N.º 907 GG-ESSALUD-2011](#)
[RESOLUCIÓN N.º 336 GG-ESSALUD-2012](#)
[RESOLUCIÓN N.º 524 GG-ESSALUD-2013](#)

- [RESOLUCIÓN N.º 258 PE-ESSALUD-2005](#). APROBAR EL REGLAMENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DEL REGIMEN LABORAL DE LA ACTIVIDAD PUBLICA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD.
- [RESOLUCIÓN N.º 425 GG-ESSALUD-2007](#). APROBAR EL REGLAMENTO DE INTERNADO MEDICO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD.
- [RESOLUCIÓN N.º 951 GG-ESSALUD-2007](#). APROBAR EL "REGLAMENTO DE CAPACITACION DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCIÓN N.º 113 PE-ESSALUD-2009](#). APROBAR EL "REGLAMENTO DE PROMOCION DEL PERSONAL DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)'

MODIFICADA POR:

[RESOLUCIÓN N.º 1338 GG-ESSALUD-2010](#)
[RESOLUCIÓN N.º 1150 GG-ESSALUD-2011](#)

- [RESOLUCIÓN N.º 1586 GCGP-ESSALUD-2013](#). APROBAR EL NUEVO "REGLAMENTO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE LAS COMISIONES PERMANENTES DE PROCESOS

COMPENDIO NORMATIVO

ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".

- [RESOLUCIÓN N.º 647 PE-ESSALUD-2017](#). APROBAR EL "REGLAMENTO DEL AÑO SABATICO PARA EL PERSONAL PROFESIONAL MEDICO - CIRUJANO DE ESSALUD".

II. OTROS DOCUMENTOS

2.1 MANUAL

A) Oficina De Relaciones Institucionales

- [RESOLUCION 0001 ORI-ESSALUD-2011.](#) "MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA Y SU PUBLICACION EN LA INTRANET INSTITUCIONAL PARA SU DIFUSION Y CUMPLIMIENTO."
- [RESOLUCION 0008 ORI-ESSALUD-2011.](#) "MANUAL DE PRENSA Y COMUNICACION Y SU PUBLICACION EN LA INTRANET INSTITUCIONAL PARA SU DIFUSION Y CUMPLIMIENTO."

B) Gerencia Central De Logística

- [RESOLUCION 1336 GCL-ESSALUD-2011.](#) "MANUAL DE CONDUCCION DE LOS VEHICULOS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".

C) Gerencia Central De Proyectos De Inversión

- [RESOLUCION 0345 GCPI-ESSALUD-2000.](#) "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA STB-GERENDA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS" - VERSION 2."
- [RESOLUCION 0501 GCPI-ESSALUD-2000.](#) "MANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS ASISTENCIALES DE ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 500-GCI-ESSALUD-2000.](#) "MANUAL PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS"
- [RESOLUCION N° 024-GCI-ESSALUD-2001.](#) "MANUAL DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA Y MANUAL DE AHORRO DE ENERGIA TERMICA"
- [RESOLUCION 0695 GCL-ESSALUD-2002.](#) "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS".
- [RESOLUCION 0003 GCPI-ESSALUD-2014.](#) "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA PARA HEMODIALISIS"

D) Gerencia Central De Seguros Y Prestaciones Económicas

- [RESOLUCION N° 815-GG-ESSALUD-2016.](#) "MANUAL DE OPERACIONES DE LAS OFICINAS DE SEGUROS Y PRESTACIONES ECONOMICAS".
- [RESOLUCION N° 065-GCSPE-ESSALUD-2017.](#) MANUAL DE USUARIO DE LA PLATAFORMA NO PRESENCIAL PARA ENTIDADES EMPLEADORAS GCSPE.MD.02, VERSION 1
- [RESOLUCION N° 005-GCSPE-ESSALUD-2015.](#) A) MANUAL DE LA CALIDAD, VERSION 7. B) PROGRAMA DE OBJETIVOS - 2015, VERSION 1.

E) Gerencia Central De La Persona Adulta Mayor Y Persona Con Discapacidad

- [RESOLUCION N° 012-GCPAMYPCD-ESSALUD-2017](#). "MANUAL DE ESCUELA DE FAMILIAS Y DISCAPACIDAD VERSION FAMILIAR"

F) Gerencia De Planeamiento Y Presupuesto

- [RESOLUCION N° 1235-GG-ESSALUD-1995](#). DIRECTIVA N° 023-GG-IPSS-95, "MANUAL DEL SISTEMA DE COSTOS HOSPITALARIOS DEL INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL".

G) Gerencia Central De Prestaciones De Salud

- [RESOLUCION N° 096-GG-ESSALUD-2012](#). "MANUAL DE INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA SALA DE SITUACION DE SALUD DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".

- [RESOLUCION N° 109-GCPS-ESSALUD-2013](#). MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE ELABORACION DE MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS.

- [RESOLUCION N° 023-GCPS-ESSALUD-2016](#). "MANUAL DEL USUARIO PARA EL REGISTRO DE INFORMACION DEL PROGRAMA DE REFORMA DE VIDA".

MODIFICADA POR: [RESOLUCION N° 708-GG-ESSALUD-2016](#).

- [RESOLUCION N° 055-GCPS-ESSALUD-2016](#). MANUAL DEL USUARIO DEL PROGRAMA REFORMA DE VIDA – 2016.

- [RESOLUCION N° 075-GCPS-ESSALUD-2016](#). "MANUAL DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DEL PROGRAMA REFORMA DE VIDA".

- [RESOLUCION N° 077-GCPS-ESSALUD-2016](#). "MANUAL DE TECNICAS DE MOTIVACION - PRACTICANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE".

- [RESOLUCION N° 026-GCPS-ESSALUD-2012](#). DIRECTIVA N° 001-GCPS-ESSALUD-2012 "PROGRAMA PILOTO ESSALUD FAMILIA CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS".

- [RESOLUCION N° 102-GCPS-ESSALUD-2016](#). "MANUAL PARA EL CAPACITADOR DE MEDICINA COMPLEMENTARIA".

H) Instituto Nacional Cardiovascular

- [RESOLUCION N° 10-DIR-INCOR-ESSALUD-2018](#). “APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA PERIOPERATORIO”

I) Gerencia Central de Gestión de las Personas

- [RESOLUCIÓN N.º 254 PE-ESSALUD-2017](#). APROBAR EL "MANUAL DE PERFILES DE PUESTOS - MPP DE ESSALUD".
- [RESOLUCION 0667 GCGP-ESSALUD-2013](#). APROBAR EL "MANUAL DE INDUCCION DEL COLABORADOR DE ESSALUD".

2.2 DISPOSICIONES

A) Oficina De Relaciones Institucionales

- [RESOLUCION 0040 PE-ESSALUD-2012.](#) “LOGOTIPO INSTITUCIONAL CONFORMADO POR LA DENOMINACION "ESSALUD", LA FIGURA ESTILIZADA DE UNA FAMILIA Y EN LA PARTE INFERIOR LA FRASE "SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS".
- [RESOLUCION 0618 PE-ESSALUD-2012.](#) “DISEÑO DEL LOGOTIPO A SER CONSIGNADO EN LA DOCUMENTACION OFICIAL QUE EMITA Y/O CURSE ESSALUD, CONFORME A LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS DEL DECRETO SUPREMO N° 056-2008-PCM.”

B) Gerencia Central De Prestaciones De Salud

- [RESOLUCION N° 487-GG-ESSALUD-1998.](#) PROGRAMA NACIONAL DE MEDICINA COMPLEMENTARIA, EL MISMO QUE DEPENDERA FUNCIONALMENTE DE LA GERENCIA CENTRAL DE SALUD. MODIFICADA POR: [RESOLUCION N° 220-PE-ESSALUD-2000.](#)
- [RESOLUCION N°880-PE-ESSALUD-2011.](#) CREACION DE LA SALA DE SITUACION DE SALUD DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD.
- [RESOLUCION N° 1495-GG-ESSALUD-2015.](#) AUTORIZAR A LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, A BRINDAR EL SERVICIO "CERTIFICADO MEDICO PARA EL TRAMITE DE PENSION DE INVALIDEZ DEL DECRETO LEY N° 18846. - HOSPITAL NACIONAL "EDGARDO REBAGLIATI MARTINS" EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA. - HOSPITAL NACIONAL "GUILLERMO ALMENARA LRIGOYEN" EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA. MODIFICADO POR: [RESOLUCION N° 1364-GG-ESSALUD-2017.](#)
- [RESOLUCION N° 473-GG-ESSALUD-2016.](#) CREAR LA REVISTA PERUANA DE MEDICINA INTEGRATIVA.
- [RESOLUCION N° 990-GG-ESSALUD-2016.](#) "PROGRAMA REFORMA DE VIDA - SUMAK KAWSAY: VIVIR EN ARMONÍA".

2.3 GUÍAS

A) Secretaria General

- [RESOLUCION N° 910-GG-ESSALUD-2016](#). "GUIA DE ORGANIZACION DE DOCUMENTOS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD -ESSALUD".

B) Gerencia Central De Planeamiento Y Presupuesto

- [RESOLUCION N° 002-GCPD-ESSALUD-2011](#). GUIA TECNICA: "SELECCION OPTIMA DEL TIPO DE ENERGIA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO EN LOS SERVICIOS GENERALES DE LOS HOSPITALES DE ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 084-GG-ESSALUD-2016](#). GUIA N° 02 "GESTION ESTRATEGICA DE PROCESOS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 1187 GG-ESSALUD-2017](#). GUIA N° 03 "OPTIMIZACION DE PROCESOS" DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD.
- [RESOLUCION N° 003-GCPD-ESSALUD-2005](#). GUIA DE CONSISTENCIAS BASICAS PARA LA VALIDACION DE LA INFORMACION DEL INFORME GERENCIAL DE PRESTACIONES DE SALUD.
- [RESOLUCION N° 0115-GCPD-ESSALUD-2008](#). GUIA TECNICA N° 001-OCPD-ESSALUD-2008, "ESTIMACION DE INDICADORES DE CAPACIDADES DE EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTRICAS EN SERVICIOS GENERALES PARA PROYECTOS DE INGENIERIA E INVERSION".
- [RESOLUCION 0061 GCPD-ESSALUD-2009](#). DIRECTIVA N° 001-OCPD-ESSALUD-2009, "GUÍA DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES HOSPITALARIAS".
- [RESOLUCION 0021 GCPD-ESSALUD-2010](#). DIRECTIVA N° 002-OCPD-ESSALUD-2010, "USO ADECUADO DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO NO CONVENCIONAL EN SECO - DRYWALL".
- [RESOLUCION 0022 GCPD-ESSALUD-2010](#). "DIRECTIVA N° 003-OCPD-ESSALUD-2010, GUÍA TÉCNICA "CRITERIOS DE ESTANDARIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO".

C) Gerencia Central De Prestaciones De Salud

- [RESOLUCION N° 056-GCPS-ESSALUD-2008](#). "GUIA METODOLOGICA PARA LA ESTIMACION DE CARGA DE ENFERMEDAD".
- [RESOLUCION N° 059-GCPS-ESSALUD-2008](#). "GUIA METODOLOGICA PARA LA IMPLANTACION INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA".

COMPENDIO NORMATIVO

- [RESOLUCION N° 016-GCPS-ESSALUD-2009.](#) "GUIA DE TALLERES DE ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE".
- [RESOLUCION N° 026-GCPS-ESSALUD-2009.](#) "GUIA TECNICA DE TALLERES DE ACTIVIDAD FISICA".
- [RESOLUCION N° 062-GCPS-ESSALUD-2009.](#) "GUIA TECNICA DE PROMOCION DE LA SALUD RENAL EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD".
- [RESOLUCION N° 007-GCPS-ESSALUD-2010.](#) "GUIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISION VERTICAL DE LA INFECCION POR VIH EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 069-GCPS-ESSALUD-2016.](#) GUIA DE TALLERES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL.
- [RESOLUCION N° 073-GCPS-ESSALUD-2016.](#) "GUIA DE TECNICAS PARTICIPATIVAS PARA LA CONDUCCION DE LAS SESIONES DE INTERVENCION PROMOVRIENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS TRABAJADORES".
- [RESOLUCION N° 074-GCPS-ESSALUD-2016.](#) "GUIA DEL FACILITADOR: METODOLOGIA VIVENCIAL DE APRENDIZAJE DEL ADULTO - PROMOVRIENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS TRABAJADORES".
- [RESOLUCION N° 089-GCPS-ESSALUD-2016.](#) "GUIA DE TALLERES DE MEDICINA COMPLEMENTARIA".
- [RESOLUCION N° 103-GCPS-ESSALUD-2016.](#) "GUIA PARA EL PROMOTOR DE MEDICINA COMPLEMENTARIA".
- [RESOLUCION N° 114-GCPS-ESSALUD-2016.](#) "GUIA PARA LA ELABORACION DEL ANALISIS DE SITUACION DE SALUD - ASIS, POR LOS HOSPITALES NACIONALES Y GERENCIAS DE REDES DESCONCENTRADAS Y ASISTENCIALES DE ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 029-GCPS-ESSALUD-2017.](#) "GUIA TECNICA PARA LA VIGILANCIA HIGIENICO - SANITARIA DE LAS CAFETERIAS Y MÓDULOS DE VENTA DE PROPIEDAD DE TERCEROS AL INTERIOR DE LAS IPRESS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
- [RESOLUCIÓN N° 033-GCPS-ESSALUD-2018.](#) "GUIA TÉCNICA PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO EN LA POBLACIÓN DE NIÑOS, ADOLESCENTES, GESTANTES Y PUERPERAS CON ENFASIS EN EL MENOR DE TRES AÑOS DE EDAD".
- [RESOLUCION 0071 GCPS-ESSALUD-2016](#) REGLAMENTO DEL PROMOTOR DE MEDICINA COMPLEMENTARIA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD

D) Gerencia Central De La Persona Adulta Mayor Y Persona Con Discapacidad

- [RESOLUCION N° 034-GCPAMYPCD-ESSALUD-2002](#). GUIA METODOLOGICA DE LOS COMEDORES SOCIALES DE LOS CENTROS DEL ADULTO MAYOR DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD Y EL MANUAL NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR.
- [RESOLUCION N° 003-GCPAMYPCD-ESSALUD-2010](#). GUIA METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE ACTUALIZACION CULTURAL" EN LOS CENTROS DEL ADULTO MAYOR - ESSALUD.
- [RESOLUCION N° 008-GCPAMYPCD-ESSALUD-2010](#). GUIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER INTERGENERACIONAL DIRIGIDO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LOS CENTROS DEL ADULTO MAYOR DE ESSALUD - GUIA METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE TALLER DE EDUCACION EMOCIONAL DIRIGIDO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LOS CENTROS DEL ADULTO MAYOR DE ESSALUD. - GUIA METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE PROMOCION ARTISTICA DIRIGIDO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LOS CENTROS DEL ADULTO MAYOR DE ESSALUD. - GUIA METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL DIRIGIDO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LOS CENTROS DEL ADULTO MAYOR DE ESSALUD.
- [RESOLUCION N° 225-GCPAMYPCD-ESSALUD-2011](#). GUIA METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DE SOCIALIZACION EN LOS CENTROS DEL ADULTO MAYOR.
- [RESOLUCION N° 056-GCPAMYPCD-ESSALUD-2014](#). GUIA PARA LA SUPERVISION DE LOS CENTROS DEL ADULTO MAYOR - ESSALUD.
- [RESOLUCION N° 009-GCPAMYPCD-ESSALUD-2016](#). "GUIA EL DUELO EN LA PERSONA ADULTA MAYOR- ESSALUD.
- [RESOLUCION N° 008-GCPAMYPCD-ESSALUD-2016](#). "GUIA MEDIDAS DE HIGIENE DEL SUEÑO PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR - ESSALUD"
- [RESOLUCION 0127 GCPAMYPCD-ESSALUD-2008](#) "DIRECTIVA N° 001-GCPEYS-ESSALUD-2008, "NORMA PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DEL ADULTO MAYOR"."
- [RESOLUCION N° 020-GCPAMYPCD-ESSALUD-2009](#). LINEAMIENTOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ESTRATEGICAS EN LA RED NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES.
- [RESOLUCION N° 026-GCPAMYPCD-ESSALUD-2010](#). "LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACION DEL PROCESO DE ACTUALIZACION Y CARNETIZACION DE LA POBLACION ADULTA MAYOR ASEGURADA DE LOS CENTROS DEL ADULTO MAYOR DE LIMA, LIMA PROVINCIAS Y EL CALLAO".
- [RESOLUCION 0086 GCPAMYPCD-ESSALUD-2010](#). "DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LOS CENTROS DEL ADULTO MAYOR. -GUÍA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE TALLERES OCUPACIONALES EN LOS CENTROS DEL ADULTO MAYOR."

- [RESOLUCION N° 285-GCPAMYPCD-ESSALUD-2011](#). "LINEAMIENTOS PARA LA CONCESION DE LOS SERVICIOS DE COMEDOR /CAFETERIA EN LOS CENTROS DEL ADULTO MAYOR/ESSALUD.
- [RESOLUCION 0037 GCPAMYPCD-ESSALUD-2014](#). "DIRECTIVA N°001-GCPEYS-ESSALUD-2014, QUE REGULA LAS "NORMAS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE TURISMO SOCIAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LOS CENTROS DEL ADULTO MAYOR DE ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 060-GCPAMYPCD-ESSALUD-2014](#). "REGLAMENTO INTERNO DE USO DE LA PISCINA DE LOS CENTROS ESPECIALIZADOS DE REHABILITACION PROFESIONAL - CERP".
- [RESOLUCION 0137 GCPAMYPCD-ESSALUD-2014](#). "APROBAR LA DIRECTIVA N° 002-GCPEYS-ESSALUD-2014, CARTERA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL A APLICARSE EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL DE ESSALUD: CENTROS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL (CERP) Y MÓDULOS BÁSICOS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL (MAR)."
- [RESOLUCION 0010 GCPAMYPCD-ESSALUD-2015](#). "DIRECTIVA N° 001-GCPAMYPCD-ESSALUD-2015, "ACTIVIDAD DE DESTREZAS FÍSICAS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES - ESSALUD".
- [RESOLUCION 0011 GCPAMYPCD-ESSALUD-2015](#). "DIRECTIVA N° 002-GCPAMYPCD-ESSALUD-2015 "PROGRAMA DE DERECHOS Y CIUDADANÍA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - ESSALUD".
- [RESOLUCION 0012 GCPAMYPCD-ESSALUD-2015](#). "DIRECTIVA N° 003-GCPAMYPCD-ESSALUD-2015, "PROGRAMA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL Y FAMILIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES-ESSALUD".
- [RESOLUCION 0013 GCPAMYPCD-ESSALUD-2015](#). "DIRECTIVA N° 004-GCPAMYPCD-ESSALUD-2015, "ACTIVIDAD EVENTOS DEPORTIVOS-RECREATIVOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES - ESSALUD".
- [RESOLUCION 0014 GCPAMYPCD-ESSALUD-2015](#). "DIRECTIVA N° 005-GCPAMYPCD-ESSALUD-2015, DIRECTIVA "TALLER DE ALFABETIZACIÓN, EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES-ESSALUD".
- [RESOLUCION 0018 GCPAMYPCD-ESSALUD-2015](#). "DIRECTIVA N° 06-GCPAMYPCD-ESSALUD-2015, "TALLER AFECTO Y SEXUALIDAD EN LA PERSONA ADULTA MAYOR-ESSALUD".
- [RESOLUCION 0019 GCPAMYPCD-ESSALUD-2015](#). "DIRECTIVA N° 07-GCPAMYPCD-ESSALUD-2015, "SERVICIO DE APOYO VOLUNTARIO A LA FAMILIA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR - ESSALUD"

COMPENDIO NORMATIVO

- [RESOLUCION 0020 GCPAMYPCD-ESSALUD-2015](#). "DIRECTIVA N° 08-GCPAMYPCD-ESSALUD-2015, "TALLER DE CIBERDIALOGO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - ESSALUD".
- [RESOLUCION 0001 GCPAMYPCD-ESSALUD-2016](#). "DIRECTIVA N° 001-GCPAMYPCD-ESSALUD-2016, "DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE AUTOCUIDADO DE LA PERSONA ADULTA MAYOR -ESSALUD".
- [RESOLUCION 0002 GCPAMYPCD-ESSALUD-2016](#). "DIRECTIVA N° 002-GCPAMYPCD-ESSALUD-2016, "DIRECTIVA DEL TALLER DE EMPRENDIMIENTO PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR-ESSALUD".
- [RESOLUCION 0001 GCPAMYPCD-ESSALUD-2017](#). "DIRECTIVA TALLER DE BIOHUERTOS, CRIANZA DE ANIMALES MENORES Y MEDIO AMBIENTE PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR - ESSALUD"
- [RESOLUCION 0004 GCPAMYPCD-ESSALUD-2017](#). DIRECTIVA N° 02 - GCPAMYPCD-ESSALUD-2017 "CARTERA DE PRESTACIÓN SOCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS - ESSALUD"
- [RESOLUCION 0005 GCPAMYPCD-ESSALUD-2017](#). DIRECTIVA N° 03 - GCPAMYPCD-ESSALUD-2017 "CARTERA DE PRESTACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES"
- [RESOLUCION 0007 GCPAMYPCD-ESSALUD-2017](#). "DIRECTIVA N° 04 GCPAMYPCD-ESSALUD-2017 "CARTERA DE ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA PERSONA ADULTA MAYOR CON DETERIORO DE SU CAPACIDAD DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD"
- [RESOLUCION 0008 GCPAMYPCD-ESSALUD-2017](#). "DIRECTIVA N° 05 - GCPAMYPCD-ESSALUD-2017 "CERTIFICACIÓN DE HABILIDADES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD".
- [RESOLUCION 0009 GCPAMYPCD-ESSALUD-2017](#). "DIRECTIVA N° 06 - GCPAMYPCD-ESSALUD-2017 PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN LOS CENTROS DEL ADULTO MAYOR - ESSALUD"

E) Gerencia Central De Asesoría Jurídica

- [RESOLUCION N°002-OCAJ-ESSALUD-2011](#). "LINEAMIENTOS PARA LA ACTUACION DE LAS UNIDADES ORGANICAS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE ASESORIA JURIDICA DE ESSALUD A NIVEL NACIONAL PARA MEJORAR LA GESTION DE LOS PROCESOS JUDICIALES A SU CARGO"

F) Instituto Nacional Cardiovascular

- [RESOLUCION N°109-DIR-INCOR-ESSALUD-2018](#). "APROBAR LA GUÍA TÉCNICA DE MANEJO DE COCHE DE PARO"

2.4 INSTRUCTIVO

A) Gerencia Central De Logística

- [RESOLUCION 1554 GCL-ESSALUD-2008](#). "INSTRUCTIVO N°001-GCL-OGA-ESSALUD-2009 - "PROCEDIMIENTO DE RECEPCION DE EQUIPOS".

B) Gerencia Central De Seguros Y Prestaciones Económicas

- [RESOLUCION N° 006-GCAS-ESSALUD- 2014](#). "RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS", VERSIÓN 1.

MODIFICADO POR [RESOLUCION 0016 GCSPE-ESSALUD-2015](#)

C) Gerencia Central De Seguros Y Prestaciones Económicas

- [RESOLUCION 0008 GCSPE-ESSALUD-2015](#). INSTRUCTIVO "MEDICION MANUAL DE COLAS EN LA PLATAFORMA PRESENCIAL" GPA.01.00.05, VERSION 1.
- [RESOLUCION 0010 GCSPE-ESSALUD-2015](#). A." SOLICITUD DE DERECHO ESPECIAL DE COBERTURA POR DESEMPLEO - LATENCIA" GPA 01.00.01 (VERSION 4), B. INSTRUCTIVO: "TRANSACCIONES EXCEPCIONALES QUE SE REALIZAN EN EL SIA" GPA01.02.01 (VERSION 2), C. "REGISTRO DE PERSONAS" GPA01.02. (VERSION 5).

2.5 PROCEDIMIENTO

A) Gerencia Central De Promoción Y Gestión De Contratos De Inversión

- [RESOLUCION 0006 GCPGCI-ESSALUD-2017.](#) "PROCESO DE APLICACION DE PENALIDADES DEL CONTRATO DE OPERACION LOGISTICA (SALOG) POR MODALIDAD DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS"
- [RESOLUCION 0001 GCPGCI-ESSALUD-2018.](#) "PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE PENALIDADES DEL CONTRATO DE OPERACION DE HOSPITALES POR MODALIDAD DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS "
- [RESOLUCION 0002 GCPGCI-ESSALUD-2018.](#) "PROCEDIMIENTO PARA LA CONFORMIDAD A INFORMES DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO Y LAS OPERACIONES DEL CONTRATO DE OPERACION LOGISTICA (SALOG) POR MODALIDAD DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS"
- [RESOLUCION 0003 GCPGCI-ESSALUD-2018.](#) "PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LA CONFORMIDAD A LOS INFORMES DE LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE OPERACION Y SUPERVISION DEL CONTRATO DE OPERACION DE HOSPITALES POR MODALIDAD DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS V.01"
- [RESOLUCION 0004 GCPGCI-ESSALUD-2018.](#) "PROCEDIMIENTO DE MONITOREO DE EVENTOS QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS OBLIGATORIOS DEL CONTRATO DE OPERACION LOGISTICA (SALOG) POR MODALIDAD DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS V.01"

B) Gerencia Central De Proyectos De Inversión

- [RESOLUCION N° 017-GCI-ESSALUD-2011.](#) "PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELECTROMECHANICOS EN GARANTIA DE ESSALUD"
- [RESOLUCION 0038 GCPI-ESSALUD-2011.](#) "PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELECTROMECHANICOS DE ESSALUD".
- [RESOLUCION 0017 GCPI-ESSALUD-2013.](#) "PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACION DE DOCUMENTOS TECNICOS DE RECEPCION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y ELECTROMECHANICOS DE ESSALUD".
- [RESOLUCION 0023 GCPI-ESSALUD-2013.](#) "PROCEDIMIENTOS DE PROTECCION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE ESSALUD FRENTE A LAS INTERFERENCIAS ELECTROMAGNETICAS".
- [RESOLUCION N° 001-GCPI-ESSALUD-2018.](#) "PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACION DE SOLICITUDES DE CREACION DE Y/O MODIFICACION DE UN REGISTRO DE MATERIALES, RELACIONADOS A REPUESTOS HOSPITALARIOS Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO LIGADO A LA INFRAESTRUCTURA"

C) Gerencia Central De Logística

- [RESOLUCION 0161 GG-ESSALUD-2017](#). "PROCEDIMIENTO DENOMINADO AUTORIZACION DE LA REASIGNACION TEMPORAL DE VEHICULOS DE LA SEDE CENTRAL DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD"

D) Gerencia Central De Seguros Y Prestaciones Económicas

- [RESOLUCION N° 164 GCSPE-ESSALUD-2008](#). "RECUPERACION DE SUBSIDIOS DETERMINADOS MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTROL POSTERIOR AUTOMATIZADO".
- [RESOLUCION N° 030 GCSPE-ESSALUD-2017](#). "ATENCION AUTOMATIZADA DE RECLAMOS PRESENTADOS A TRAVES DEL LIBRO DE RECLAMACIONES" APLICADO EN LAS OSPES SAN ISIDRO, CORPORATIVA, JESUS MARIA Y SAN MIGUEL A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2017. APROBAR EL PROCEDIMIENTO "REGISTRO DE PERSONAS" VERSION 08.
- [RESOLUCION 0065 GCSPE-ESSALUD-2016](#). DIRECTIVA N° 001-GCSPE-ESSALUD-2016, "DIRECTIVA DE AUDITORIA DE SEGUROS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE OTROS RÉGIMENES ADMINISTRADOS POR ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 48-GCSPE-ESSALUD-2015](#). "PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA DE SEGUROS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE OTROS REGIMENES ADMINISTRADOS POR ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 001 GCSPE-ESSALUD-2016](#). "RECEPCION Y TRAMITE DE SOLICITUDES DE PAGO DE LA PRESTACION POR SEPELIO" GAAA 01.12 (VERSION 1) Y EL FORMATO "CONSOLIDADO DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE PAGO DE LA PRESTACION POR SEPELIO" GAAA FO.63 (VERSION 1).

E) Gerencia Central De La Persona Adulta Mayor Y Persona Con Discapacidad

- [RESOLUCION N° 018-GCPAMYPCD-ESSALUD-1997](#). PROCESOS TECNICOS DE INTERVENCION PROFESIONAL EN LOS CENTROS DEL ADULTO MAYOR DEL IPSS.

F) Gerencia Central De Asesoría Jurídica

- [RESOLUCION 0001 GCAJ-ESSALUD-2016](#). "PROCEDIMIENTO INTERNO DE LA DOCUMENTACION JUDICIAL Y/O ARBITRAL EN LA GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS"

G) Instituto Nacional Cardiovascular

- [RESOLUCION N° 43-DIR-INCOR-ESSALUD-2018](#). "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR"

H) Gerencia Central De Gestión Financiera

- [RESOLUCION 0046 GCGF-ESSALUD-2008](#) "DIRECTIVA N° 002-GCF-OGA-ESSALUD-2008, "LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL MECANISMO DE PAGO POR PRODUCTIVIDAD EN LA MODALIDAD DE PAGO POR SERVICIO".
- [RESOLUCION 0013 GCGF-ESSALUD-2009](#). "DIRECTIVA N° 001-GCF-OGA-ESSALUD-2009, "LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA APLICACION DE LOS MECANISMOS DE ASIGNACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTALES".
- [RESOLUCION N° 075-GCGF-ESSALUD-2008](#). PROCEDIMIENTO "CONTABILIZACION POR DEVOLUCION DE PAGO EN EXCESO DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS CUENTA PROPIA".

I) Gerencia Central De Prestaciones De Salud

- [RESOLUCION N° 234-GG-ESSALUD-2016](#). "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA VALIDACION DE LOS CERTIFICADOS MEDICOS POR EL CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO (CITT) EN EL CENTRO DE VALIDACION DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL (CEVIT)".
MODIFICADA POR: [RESOLUCION N° 024-GCPS-ESSALUD-2016](#).
- [RESOLUCION N° 562-GG-ESSALUD-2016](#). "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA VALIDACION DE LOS CERTIFICADOS MEDICOS POR EL CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO (CITT) EN EL CENTRO DE VALIDACION DE INCAPACIDAD TEMPORAL - CEVIT CENTRAL".

J) Gerencia Central de Gestión de las Personas

- [RESOLUCION N° 1565-GCGP-ESSALUD-2014](#). ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DEL BONO POR ESPECIALIDAD PARA MÉDICOS, QUÍMICOS FARMACEUTICOS Y CIRUJANOS DENTISTAS
- [RESOLUCION N° 1819-GCGP-ESSALUD-2014](#). ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DEL BONO POR ESPECIALIDAD PARA ENFERMERA, PSICOLOGO, TRABAJO SOCIAL, TECNÓLOGO MÉDICO, OBSTETRIZ Y NUTRICIONISTA

MODIFICADA POR:

[RESOLUCION N° 754-GCGP-ESSALUD-2015](#)

2.6 DOCUMENTO TÉCNICO

A) Oficina De Gestión De La Calidad Y Humanización

- [RESOLUCIÓN N° 380-PE-ESSALUD-2016](#). “DOCUMENTO TECNICO, SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD”

B) Instituto De Evaluación De Tecnologías En Salud E Investigación

- [RESOLUCION 0944 GG-ESSALUD-2011](#). “PETITORIO FARMACOLOGICO DE ESSALUD”.
- [RESOLUCION 0148 GCPS-ESSALUD-2014](#). “PETITORIO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA.”

C) Gerencia Central De Atención Al Asegurado

- [RESOLUCION 0019 GCAA-ESSALUD-2014](#). “TABLAS PARA LA CALIFICACION DE INTERVENCIONES DEFENSORIALES DE LA DEFENSORIA DEL ASEGURADO - ESSALUD.”

D) Gerencia Central De Proyectos De Inversión

- [RESOLUCION 0233 GCPI-ESSALUD-1999](#). “SOFTWARE DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO PCOMAN 99 Y SU COPRRESPONDIENTE MANUAL DE USUARIO.”

E) Secretaría General

- [RESOLUCION N° 347-PE-ESSALUD-2016](#). "PROGRAMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE LA SEDE CENTRAL DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".

F) Gerencia Central De Planeamiento Y Presupuesto

- [RESOLUCION N° 001-GCPD-ESSALUD-2014](#). GLOSARIO DEL SISTEMA ESTADISTICO DE SALUD" DEL SEGURO SOCIAL DEL SALUD.
- [RESOLUCION N° 015-GCPD-ESSALUD-2007](#). INDICADORES DE REFERENCIA DE RENDIMIENTOS MEDICOS LABORALES.
- [RESOLUCION N° 018-GCPD-ESSALUD-2007](#). INDICADORES DE REFERENCIA DE RENDIMIENTOS LABORALES DE ENFERMERIA.
- [RESOLUCION N° 007-GCPD-ESSALUD-2010](#). INDICADORES DE REFERENCIA LABORALES DE LOS SIGUIENTES GRUPOS OCUPACIONALES: TECNOLOGO MEDICO DE TERAPIA FISICA, TECNOLOGO MEDICO DE TERAPIA DE

COMPENDIO NORMATIVO

LENGUAJE, TECNOLOGO MEDICO DE TERAPIA OCUPACIONAL, PROFESIONAL DE TERAPIA DE APRENDIZAJE, TECNOLOGO MEDICO DE RADIOLOGIA, PSICOLOGO Y TRABAJADOR SOCIAL.

- [RESOLUCION N° 054-GCPD-ESSALUD-2010](#). INDICADORES DE RENDIMIENTO LABORAL DEL NUTRICIONISTAS.
- [RESOLUCION N° 090-GCPD-ESSALUD-2010](#). INDICADORES DE REFERENCIA LABORALES DEL GRUPO OCUPACIONAL TECNOLOGO MEDICO DE OPTOMETRIA.
- [RESOLUCION N° 095-GCPD-ESSALUD-2010](#). INDICADORES DE RENDIMIENTO LABORAL DE ANATOMIA PATOLOGICA.
- [RESOLUCION N° 003-GCPD-ESSALUD-2011](#). "INDICADORES DE RENDIMIENTO LABORAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL CIRUJANO DENTISTA EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 004-GCPD-ESSALUD-2011](#). "INDICADORES DE RENDIMIENTO LABORAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES QUE LABORAN EN LAS UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE FARMACIA EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 067-GCPD-ESSALUD-2010](#). "TABLA DE SERVICIOS, ACTIVIDADES Y SUB-ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION HOSPITALARIA".
- [RESOLUCION N° 680-GG-ESSALUD-2007](#). "TABLERO DE MONITOREO DE LA GESTION DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 038-GCPD-ESSALUD-2008](#). LINEAMIENTOS E INDICADORES PARA LA ELABORACION DE PROGRAMAS DE AREAS Y COSTOS UNITARIOS POR METRO CUADRADO, POR CATEGORIAS DE CENTROS ASISTENCIALES, A SER APLICADOS EN LOS ESTUDIOS DE PREINVERSION Y EXPEDIENTES TECNICOS.
- [RESOLUCION 0059 GCPD-ESSALUD-2008](#). DIRECTIVA N° 002-OCPD-ESSALUD-2008, "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN ESSALUD".
- [RESOLUCION 0110 GCPD-ESSALUD-2008](#). DIRECTIVA N° 005-OCPD-ESSALUD-2008, "NORMAS SOBRE USO DE LA TECNOLOGÍA DEL GAS EN CENTROS ASISTENCIALES DE ESSALUD".
- [RESOLUCION 0122 GCPD-ESSALUD-2008](#). "DIRECTIVA N° 006-OCPD-ESSALUD-2008, "DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES MÉDICAS Y SISTEMA PACS / RIS EN ESSALUD"

G) Gerencia Central De La Persona Adulta Mayor Y Persona Con Discapacidad

- [RESOLUCION N° 057-GCPAMYPCD-ESSALUD-2014](#). APROBAR LA CARTERA DE SERVICIOS GERONTOLÓGICO SOCIALES - ESSALUD.
- [RESOLUCION N°146-GCPEYS-ESSALUD-2008](#). DIRECTIVA N° 002-GCPEYS-ESSALUD-2008, "REGISTRO ESTADÍSTICO POBLACIONAL DE LOS CENTRO DE ADULTO MAYOR-ESSALUD".

H) Gerencia Central De Gestión Financiera

- [RESOLUCION N° 853-GG-ESSALUD-2016](#). DOCUMENTO TECNICO, "MODELO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA".
- [RESOLUCION 0089 GCGF-ESSALUD-2009](#). DIRECTIVA N° 008-GCF-OGA-ESSALUD-2009, "POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A, EMPRESA DE SEGURIDAD VIGILANCIA Y CONTROL S.A.C Y DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD"
- [RESOLUCION 0046 GCGF-ESSALUD-2009](#). DIRECTIVA N° 002-GCF-ESSALUD-2009, "NORMA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTOS DEL MÓDULO SAP CONTROLLING".

I) Gerencia Central De Prestaciones De Salud

- [RESOLUCION N° 700-GG-ESSALUD-2005](#). DOCUMENTO TECNICO NORMATIVO "MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD".
- [RESOLUCION N° 025-GCPS-ESSALUD-2009](#). "MANUAL DE ALIMENTACION SALUDABLE".
- [RESOLUCION N° 029-GCPS-ESSALUD-2010](#). DOCUMENTO TECNICO "CATALOGO DE SERVICIOS DE LA RED NACIONAL CARDIOVASCULAR".
- [RESOLUCION N° 068-GCPS-ESSALUD-2010](#). "LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD MENTAL EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 073-GCPS-ESSALUD-2010](#). DOCUMENTO TECNICO-NORMATIVO "PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO HOSPITALARIO DE CANCER".
- [RESOLUCION N° 074-GCPS-ESSALUD-2010](#). DOCUMENTO TECNICO NORMATIVO "CONSEJERIA PREVENTIVA DE VIH".
- [RESOLUCION N° 082-GCPS-ESSALUD-2010](#). DIRECTIVA N° 012-GCPS-ESSALUD-2010 DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LAS ITS-VIH/SIDA EN ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 028-GCPS-ESSALUD-2011](#). "LINEAMIENTOS PARA EL ABORDAJE DEL EJE TEMATICO SEGURIDAD VIAL Y CULTURA DE TRANSITO POR ETAPAS DE VIDA Y POR ESCENARIOS DE INTERVENCION".

- [RESOLUCION N° 059-GCPS-ESSALUD-2011.](#) DOCUMENTO TECNICO DENOMINADO "LINEAMIENTOS DE LA RED NACIONAL ONCOLOGICA EN ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 066-GCPS-ESSALUD-2011.](#) DOCUMENTO TECNICO "ESQUIZOFRENIA. MANUAL PARA PACIENTES Y FAMILIARES".
 - [RESOLUCION N° 035-GCPS-ESSALUD-2014.](#) DIRECTIVA N° 002-GCPS-ESSALUD-2014, "LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE NUTRICION EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 088-GCPS-ESSALUD-2014.](#) DIRECTIVA N° 005-GCPS-ESSALUD-2014 VERSION 2, PARA LA "ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE EN EL SEGURO SOCIAL - ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 487-GG-ESSALUD-2014.](#) DIRECTIVA N° 005-GG-ESSALUD-2014, "CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DE COMPLEJIDAD CRECIENTE DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)".
- MODIFICADA POR: [RESOLUCION 1147 GG-ESSALUD-2016](#)
- [RESOLUCION N° 087-GCPS-ESSALUD-2014.](#) DIRECTIVA N° 004-GCPS-ESSALUD-2014 VERSION 2, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA ADOLESCENTE GESTANTE EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD".
 - [RESOLUCION N° 037-GCPS-ESSALUD-2015.](#) COMPENDIO DE INDICADORES DE SALUD 2009
 - [RESOLUCION N° 053-GCPS-ESSALUD-2016.](#) RESOLUCION N° 0053-GCPS-ESSALUD-2016, CARTILLAS DE INFORMACION DE CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD.
 - [RESOLUCION N° 054-GCPS-ESSALUD-2016.](#) DOCUMENTO TECNICO LISTA DE VERIFICACION DE INTERVENCIONISMO SEGURO EN RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD.
 - [RESOLUCION N° 069-GCPS-ESSALUD-2016.](#) DOCUMENTO TECNICO, "GUIA DE TALLERES DE PROMOCION Y PREVENCION PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL".
 - [RESOLUCION N° 784-GG-ESSALUD-2016.](#) DOCUMENTO TÉCNICO "NUEVO MODELO DE PRESTACIÓN DE SALUD: MODELO DE CUIDADO ESTANDARIZADO Y PROGRESIVO DE LA SALUD".
 - [RESOLUCION N° 1147-GG-ESSALUD-2016.](#) DOCUMENTO TECNICO CARTERA DE SERVICIOS DE LOS CENTROS Y UNIDADES DE MEDICINA COMPLEMENTARIA EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD.

COMPENDIO NORMATIVO

- [RESOLUCION N° 842-GG-ESSALUD-2016](#). "PETITORIO NACIONAL DE PRODUCTOS, RECURSOS E INSUMOS TERAPEUTICOS AFINES DE USO EN MEDICINA COMPLEMENTARIA".
- [RESOLUCION N° 112-GCPS-ESSALUD-2016](#). INDICADORES DE LAS UNIDADES ORGANICAS Y FUNCIONALES DE NUTRICION EN ESSALUD.
- [RESOLUCION N° 125-GCPS-ESSALUD-2016](#). DOCUMENTO TECNICO: "LINEAMIENTOS FRENTE AL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA EN LAS REDES ASISTENCIALES Y/O DESCONCENTRADAS DE ESSALUD".
- [RESOLUCION N° 126-GCPS-ESSALUD-2016](#). "LINEAMIENTOS PARA LA SELECCION DE LOS MATERIALES FUNGIBLES Y NO FUNGIBLES E INSUMOS PARA LA CENTRAL Y UNIDAD DE ESTERILIZACION DEL SEGURO SOCIAL DEL PERU".
- [RESOLUCIÓN N° 032-GCPS-ESSALUD-2018](#). DOCUMENTO TÉCNICO "INFANCIA DE HIERRO SIN ANEMIA: GUIA DE PROCEDIMIENTOS DE LUCHA CONTRA LA ANEMIA, PRIORIZADOS EN MENORES DE 03 AÑOS EN ESTABLECIMIENTOS DE ESSALUD"
- [RESOLUCION N° 002-GCPS-ESSALUD-2007](#). DOCUMENTO TECNICO "SISTEMA DE REGISTRO HOSPITALARIO DE CANCER EN ESSALUD".

J) Gerencia Central de Gestión de las Personas.

- [RESOLUCIÓN 0812 GG-ESSALUD-2004](#). APROBAR LA NUEVA "ESCALA REMUNERATIVA PARA LOS DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE SERVICIO, SUPERVISORAS Y COORDINADORAS DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD -ESSALUD"
MODIFICADA POR:
[RESOLUCION N° 471-GG-ESSALUD-2005](#)
[RESOLUCION N° 487-PE-ESSALUD-2006](#)
- [RESOLUCION 0426 GG-ESSALUD-2011](#). APROBAR LA ESCALA DE RETRIBUCION UNITARIA PARA CONTRATAR PERSONAL POR CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS.
MODIFICADA POR:
[RESOLUCION 0174 GG-ESSALUD-2012](#)
- [RESOLUCION 0038 PE-ESSALUD-2014](#). APROBAR EL REORDENAMIENTO DE LOS CARGOS DEL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD.
- [RESOLUCION 0666 GG-ESSALUD-2014](#). APROBAR EL "ESCALAFON DE LOS TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD -ESSALUD".

III. NORMAS NACIONALES⁴

3.1 CONSTITUCION POLITICA DEL PERÚ⁵.

Derecho a la salud. Protección al discapacitado

Artículo 7.- Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad.

Política Nacional de Salud

Artículo 9.- El Estado determina la política nacional de salud. El Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación. Es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso- equitativo a los servicios de salud.

Derecho a la Seguridad Social

Artículo 10.- El Estado reconoce el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social, para su protección frente a las contingencias que precise la ley y para la elevación de su calidad de vida.

Libre acceso a las prestaciones de salud y pensiones

Artículo 11.- El Estado garantiza el libre acceso a prestaciones de salud y a pensiones, a través de entidades públicas, privadas o mixtas. Supervisa asimismo su eficaz funcionamiento.

Fondos de la Seguridad Social

Artículo 12.- Los fondos y las reservas de la seguridad social son intangibles. Los recursos se aplican en la forma y bajo la responsabilidad que señala la ley.

Funcionarios y trabajadores públicos

Artículo 39.- Todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación. El Presidente de la República tiene la más alta jerarquía en el servicio a la Nación y, en ese orden, los representantes al Congreso, ministros de

⁴ Para la elaboración de la estructura de la Sección II se ha tomado en consideración la sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el expediente N° 047-2004-AI/TC.

⁵ Publicada el 30 de diciembre de 1993.

Estado, miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo de la Magistratura, los magistrados supremos, el Fiscal de la Nación y el Defensor del Pueblo, en igual categoría; y los representantes de organismos descentralizados y alcaldes, de acuerdo a ley.

Carrera Administrativa

Artículo 40.- La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos. No están comprendidos en dicha carrera los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza. Ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, con excepción de uno más por función docente.

No están comprendidos en la función pública los trabajadores de las empresas del Estado o de sociedades de economía mixta.

Es obligatoria la publicación periódica en el diario oficial de los ingresos que, por todo concepto, perciben los altos funcionarios, y otros servidores públicos que señala la ley, en razón de sus cargos.

Facultad de solicitar información a las Entidades Públicas

Artículo 96.- Cualquier representante al Congreso puede pedir a los Ministros de Estado, al Jurado Nacional de Elecciones, al Contralor General, al Banco Central de Reserva, a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, a los Gobiernos Regionales y Locales y a las instituciones que señala la ley, los informes que estime necesarios.

El pedido se hace por escrito y de acuerdo con el Reglamento del Congreso. La falta de respuesta da lugar a las responsabilidades de ley.

3.2 LEYES

1. [LEY N° 23284](#) - “TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS CÓNYUGES RESIDAN EN LUGAR DISTINTO, TENDRÁN PRIORIDAD EN SU TRASLADO POR REASIGNACIÓN O CAMBIO DE COLOCACIÓN AL LUGAR DE RESIDENCIA DE ÉSTOS”⁶
2. [LEY N° 23330](#) – “ESTABLECEN EL SERVICIO RURAL Y URBANO MARGINAL DE SALUD”⁷
3. [LEY N° 25047](#) – “OTORGAN BENEFICIOS A TRABAJADORES "ESTIBADORES TERRESTRES", "TRANSPORTISTAS MANUALES EN CARRETILLAS Y TRICICLOS", QUE LABORAN EN MERCADOS, TERMINALES TERRESTRES O EN ESTABLECIMIENTOS ANÁLOGOS”⁸
4. [LEY N° 25129](#) - “LOS TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA CUYAS REMUNERACIONES NO SE REGULAN POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA, PERCIBIRÁN EL EQUIVALENTE AL 10% DEL INGRESO MÍNIMO LEGAL POR TODO CONCEPTO DE ASIGNACIÓN FAMILIAR”⁹
5. [LEY N°26771](#) - “ESTABLECEN PROHIBICIÓN DE EJERCER LA FACULTAD DE NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL SECTOR PÚBLICO, EN CASOS DE PARENTESCO”¹⁰
6. [LEY N° 26790](#) - “LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD”¹¹
7. [LEY N°26842](#)- “LEY GENERAL DE SALUD”¹²
8. [LEY N° 27056](#) – “LEY DE CREACION DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD” (ESSALUD)¹³
9. [LEY N° 27170](#) – “LEY DE FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO”¹⁴
10. [LEY N° 27177](#) - “LEY QUE INCORPORA COMO AFILIADOS REGULARES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD A LOS PESCADORES Y PROCESADORES PESQUEROS ARTESANALES INDEPENDIENTES”¹⁵

⁶ Publicada el 19 de setiembre de 1981, en el diario oficial El Peruano.

⁷ PUBLICADA EL 02 DE DICIEMBRE DE 1981, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO

⁸ PUBLICADA EL 01 DE JUNIO DE 1989, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁹ PUBLICADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1989, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹⁰ PUBLICADA EL 03 DE ABRIL DE 1997, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹¹ PUBLICADA EL 15 DE MAYO DE 1997, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹² PUBLICADA EL 09 DE JUNIO DE 1997, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹³ PUBLICADA EL 28 DE ENERO DE 1999, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO

¹⁴ PUBLICADA EL 31 DE AGOSTO DE 1999, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹⁵ PUBLICADA EL 16 DE SETIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

11. [LEY N° 27240](#) - “LEY QUE OTORGA PERMISO POR LACTANCIA MATERNA”¹⁶
12. [LEY N° 27269](#) – “LEY DE FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES”¹⁷
13. [LEY N° 27334](#) – “LEY QUE AMPLÍA LAS FUNCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”¹⁸
14. [LEY N° 27360](#) – “LEY QUE APRUEBA LAS NORMAS DE PROMOCION EN EL SECTOR AGRARIO”¹⁹
15. [LEY N° 27403](#) - LEY QUE PRECISA LOS ALCANCES DEL PERMISO POR LACTANCIA MATERNA²⁰
16. [LEY N° 27460](#) - LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA²¹
17. [LEY N° 27585](#) – “LEY DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS SOLICITUDES DE PENSIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES, REGULADO POR EL DECRETO LEY N° 19990”.²²
18. [LEY N°27588](#) - “LEY QUE ESTABLECE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS AL ESTADO BAJO CUALQUIER MODALIDAD CONTRACTUAL”.²³
19. [LEY N° 27591](#)- “LEY QUE EQUIPARA LA DURACIÓN DEL PERMISO POR LACTANCIA DE LA MADRE TRABAJADORA DEL RÉGIMEN PRIVADO CON EL PÚBLICO”.²⁴
20. [LEY N° 27617](#) – “LEY QUE DISPONE LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES DEL DECRETO LEY N° 19990 Y MODIFICA EL DECRETO LEY N° 20530 Y LA LEY DEL SISTEMA PRIVADO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PENSIONES”.²⁵
21. [LEY N° 27619](#) - LEY QUE REGULA LA AUTORIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR DE SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS.²⁶

¹⁶ PUBLICADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 1999

¹⁷ PUBLICADA EL 08 DE MAYO DEL 2000, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹⁸ PUBLICADA EL 13 DE JULIO DEL 2000, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹⁹ PUBLICADA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2000, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

²⁰ PUBLICADA EL 10 DE ENERO DEL 2001, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

²¹ PUBLICADA EL 21 DE MAYO DEL 2001, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

²² PUBLICADA EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2001, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

²³ PUBLICADA EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2001, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

²⁴ PUBLICADA EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2001, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

²⁵ PUBLICADA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2001, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

²⁶ PUBLICADA EL 05 DE ENERO DEL 2002, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

22. [LEY N° 27669](#) - “LEY DEL TRABAJO DE LA ENFERMERA(O)”²⁷
23. [LEY N° 27735](#) – “LEY QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE LAS GRATIFICACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL RÉGIMEN DE LA ACTIVIDAD PRIVADA POR FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD”.²⁸
24. [LEY N° 27815](#) – “LEY DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”.²⁹
25. [LEY N° 27866](#) – “LEY DEL TRABAJO PORTUARIO.”³⁰
26. [LEY N° 27878](#) – “LEY DEL TRABAJO DEL CIRUJANO DENTISTA”.³¹
27. [LEY N° 27915](#) – “LEY QUE ESTABLECE LA MODALIDAD DE ACREDITACIÓN DEL DERECHO DE LOS PENSIONISTAS AL GOCE DE LAS PRESTACIONES DE SALUD”.³²
28. [LEY N° 27979](#) – “LEY QUE ESTABLE UN RÉGIMEN REMUNERATIVO SEMANAL DE CARÁCTER CANCELATORIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PESQUERA DEL CONSUMO HUMANO DIRECTO”.³³
29. [LEY N° 27986](#) - “LEY DE LOS TRABAJADORES DEL HOGAR”³⁴
30. [LEY N° 28006](#) - “LEY QUE GARANTIZA LA INTANGIBILIDAD DE LOS FONDOS Y RESERVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y RESTITUYE LA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE ESSALUD”.³⁵
31. [LEY N° 28081](#) – “LEY QUE INCORPORA EL TRABAJO DE LOS PERIODISTAS QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN DE CAMPO COMO ACTIVIDAD DE RIESGO”³⁶
32. [LEY N° 28173](#) – “LEY DEL TRABAJO DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ”³⁷
33. [LEY N° 28320](#) – “LEY QUE AMPLÍA EL PLAZO A QUE SE REFIERE EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N° 28193, LEY QUE PRORROGA EL PLAZO DE VIGENCIA DEL COMITÉ ESPECIAL MULTISECTORIAL DE

²⁷ PUBLICADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2002, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

²⁸ PUBLICADA EL 28 DE MAYO DEL 2002, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

²⁹ PUBLICADA EL 13 DE AGOSTO DEL 2002, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

³⁰ PUBLICADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2002, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

³¹ PUBLICADA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2002, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO

³² PUBLICADA EL 10 DE ENERO DEL 2003, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

³³ PUBLICADA EL 29 DE MAYO DEL 2003, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

³⁴ PUBLICADA EL 03 DE JUNIO DEL 2003, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

³⁵ PUBLICADA EL 18 DE JUNIO DEL 2003, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

³⁶ PUBLICADA EL 02 DE OCTUBRE DEL 2003, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

³⁷ PUBLICADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2004, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

REESTRUCTURACIÓN DE LA CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR³⁸

34. [LEY N° 28369](#) – “LEY DE TRABAJO DEL PSICÓLOGO”³⁹
35. [LEY N° 28456](#) – “LEY DEL TRABAJO DEL PROFESIONAL DE LA SALUD TECNÓLOGO MÉDICO”⁴⁰
36. [LEY N° 28561](#)– “LEY QUE REGULA EL TRABAJO DE LOS TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE SALUD”⁴¹
37. [LEY N° 28683](#)- “LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 27408, LEY QUE ESTABLECE LA ATENCIÓN PREFERENTE A LAS MUJERES EMBARAZADAS, LAS NIÑAS, NIÑOS, LOS ADULTOS MAYORES, EN LUGARES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO”⁴²
38. [LEY N° 28716](#) – “LEY DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO”⁴³
39. [LEY N° 28731](#) – “LEY QUE AMPLÍA LA DURACIÓN DEL PERMISO POR LACTANCIA MATERNA”⁴⁴
40. [LEY N° 28779](#) – “LEY QUE REGULA EL DERECHO DE COBERTURA DE SALUD PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN TRAMITANDO SU RECONOCIMIENTO DE DERECHO DE PENSIÓN Y QUE NO LES ASISTE EL PERÍODO DE LATENCIA”⁴⁵
41. [LEY N° 28791](#) - “LEY QUE ESTABLECE MODIFICACIONES A LA LEY N° 26790, LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD”⁴⁶
42. [LEY N° 28806](#) – “LEY GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO”⁴⁷
43. [LEY N° 29135](#) – “LEY QUE ESTABLECE EL PORCENTAJE QUE DEBEN PAGAR ESSALUD Y LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT, POR LA RECAUDACIÓN DE SUS APORTACIONES, Y MEDIDAS PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE TALES APORTES”⁴⁸

³⁸ PUBLICADA EL 07 DE AGOSTO DE 2004, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

³⁹ PUBLICADA EL 29 DE OCTUBRE DEL 2004, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁴⁰ PUBLICADA EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2004, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁴¹ PUBLICADA EL 28 DE JUNIO DEL 2005, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁴² PUBLICADA EL 11 DE MARZO DEL 2006, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁴³ PUBLICADA EL 18 DE ABRIL DEL 2006, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁴⁴ PUBLICADA EL 12 DE MAYO DEL 2006, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁴⁵ PUBLICADA EL 13 DE JULIO DEL 2006, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁴⁶ PUBLICADA EL 18 DE JULIO DEL 2006, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁴⁷ PUBLICADA EL 20 DE JULIO DEL 2006, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁴⁸ PUBLICADA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2007, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

44. [LEY N° 29344](#) – “LEY MARCO DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD”⁴⁹
45. [LEY N° 29351](#) – “LEY QUE REDUCE COSTOS LABORALES A LOS AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES POR FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD”.⁵⁰
46. [LEY N° 29414](#) – “LEY QUE ESTABLECE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD”⁵¹
47. [LEY N° 29459](#) - “LEY DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS”⁵²
48. [LEY N° 29561](#) – “LEY QUE ESTABLECE LA CONTINUIDAD EN LA COBERTURA DE PREEXISTENCIAS EN EL PLAN DE SALUD DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD”⁵³
49. [LEY N° 29711](#) – “LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 70 DEL DECRETO LEY 19990, MODIFICADO POR LA CUARTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA Y FINAL DE LA LEY 28991, SOBRE PROTECCIÓN DE APORTES EN EL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES”⁵⁴
50. [LEY N° 29761](#) - “LEY DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS RÉGIMENES SUSBSIDIADO Y SEMICONTRIBUTIVO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD”⁵⁵
51. [LEY N° 29806](#) – “LEY QUE REGULA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO EN EL SECTOR PÚBLICO Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES”⁵⁶
52. [LEY N° 29972](#) – “LEY QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN DE LACTARIOS EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL SECTOR PRIVADO PROMOVRIENDO LA LACTANCIA MATERNA”⁵⁷
53. [LEY N° 30119](#) – “LEY QUE CONCEDE EL DERECHO DE LICENCIA AL TRABAJADOR DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA Y PRIVADA PARA LA ASISTENCIA MÉDICA Y LA TERAPIA DE REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”⁵⁸

⁴⁹ PUBLICADA EL 09 DE ABRIL DEL 2009, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁵⁰ PUBLICADA EL 01 DE MAYO DEL 2009, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁵¹ PUBLICADA EL 01 DE OCTUBRE DEL 2009, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁵² PUBLICADA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2009, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁵³ PUBLICADA EL 18 DE JULIO DEL 2010, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁵⁴ PUBLICADA EL 17 DE JUNIO DEL 2011, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁵⁵ PUBLICADA EL 22 DE JULIO DEL 2011, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁵⁶ PUBLICADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2011, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁵⁷ PUBLICADA EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2012, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁵⁸ PUBLICADA EL 03 DE DICIEMBRE DEL 2013, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

3.2 REGLAMENTO DE CONGRESO

LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

Artículo 32. El Presidente del Congreso tiene las siguientes funciones y atribuciones:

g) Exigir u ordenar a los órganos del Gobierno y de la administración en general, para que respondan los pedidos de información remitidos por los Congresistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Constitución Política.

De no recibirse respuesta, a los quince días de remitido el pedido, dispone que uno de los Vicepresidentes lo reitere, en la forma prevista en el artículo 87 del presente Reglamento.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS MINISTROS Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Artículo 87⁵⁹. Cualquier Congresista puede pedir a los Ministros, al Jurado Nacional de Elecciones, al Contralor General, al Banco Central de Reserva, a la Superintendencia de Banca y Seguros, a los gobiernos regionales y locales y a todos los demás organismos del sector público, los informes que estime necesarios para el ejercicio de su función. Esta atribución no autoriza a solicitar información sobre procesos judiciales en trámite, salvo que sea pública o el juez o fiscal o la Sala que conoce el asunto acceda a entregar la información, bajo su responsabilidad y siempre que se lo permitan las leyes orgánicas del Poder Judicial y del Ministerio Público y las normas procesales vigentes. El pedido se hace por escrito fundamentado y preciso. El Congresista obligatoriamente debe dirigir copia del oficio conteniendo el pedido a la Mesa Directiva. Si dentro de los quince días posteriores el Ministro no responde, la Mesa Directiva procede a la reiteración del pedido. Transcurridos siete días después de la reiteración, el Ministro o el funcionario requerido está obligado a responder personalmente, según corresponda y lo determine el Consejo Directivo, ante el Pleno o ante la comisión ordinaria, vinculada con el asunto motivo del pedido. Mensualmente, se publica la relación de los Ministerios o entidades de la administración que hubieren incumplido con responder.

Los Vicepresidentes del Congreso no firmarán los oficios que contengan pedidos de información que no se refieran a asuntos de interés público y de utilidad para el ejercicio de la función de Congresistas. Tampoco procederán los que contengan ruegos o peticiones de privilegios o favores. 51 La Mesa Directiva del Congreso publica los pedidos de los Congresistas y las respuestas de los Ministros o funcionarios requeridos en un boletín trimestral especial, que también difunde las preguntas, respuestas y repreguntas producidas en las estaciones de preguntas y respuestas del último trimestre.

⁵⁹ (Párrafo modificado. Resolución Legislativa del Congreso 011-2001-CR, publicada el 13 de octubre de 2001)

3.3 DECRETOS LEGISLATIVOS

1. [DECRETO LEGISLATIVO. 346](#) – “LEY DE POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN”.⁶⁰
2. [DECRETO LEGISLATIVO. 559](#) – “LEY DE TRABAJO MÉDICO”⁶¹
3. [DECRETO LEGISLATIVO. 885](#) – “LEY DE PROMOCIÓN DEL SECTOR AGRARIO”⁶²
4. [DECRETO LEGISLATIVO. 1024](#) - DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA Y REGULA EL CUERPO DE GERENTES PÚBLICOS.⁶³
5. [DECRETO LEGISLATIVO N°1086](#) – “DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD, FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y DEL ACCESO AL EMPLEO DECENTE”⁶⁴
6. [DECRETO LEGISLATIVO. 1154](#) – “DECRETO LEGISLATIVO QUE AUTORIZA LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN SALUD”⁶⁵
7. [DECRETO LEGISLATIVO. N° 1155](#) – “DECRETO LEGISLATIVO QUE DICTA MEDIDAS DESTINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL NACIONAL”⁶⁶
8. [DECRETO LEGISLATIVO. N° 1156](#) – “DECRETO LEGISLATIVO QUE DICTA MEDIDAS DESTINADAS A GARANTIZAR EL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD EN LOS CASOS EN QUE EXISTA UN RIESGO ELEVADO O DAÑO A LA SALUD Y LA VIDA DE LAS POBLACIONES”⁶⁷
9. [DECRETO LEGISLATIVO. N° 1260](#) – “DECRETO LEGISLATIVO QUE FORTALECE EL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ COMO PARTE DE SISTEMA NACIONAL

⁶⁰ PUBLICADA EL 06 DE JULIO DE 1985, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁶¹ PUBLICADA EL 29 DE MARZO DE 1990, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁶² PUBLICADA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 1996, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁶³ PUBLICADA EL 21 DE JUNIO DEL 2008, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁶⁴ PUBLICADO EL 28 DE JUNIO DEL 2008, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁶⁵ PUBLICADA EL 12 DE SETIEMBRE DEL 2013, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁶⁶ PUBLICADA EL 13 DE SETIEMBRE DE 2013, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁶⁷ PUBLICADA EL 06 DE DICIEMBRE DEL 2013, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

DE SEGURIDAD CIUDADANA Y REGULA LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ⁶⁸

10. **DECRETO LEGISLATIVO N° 1158** – “DECRETO LEGISLATIVO QUE DISPONE MEDIDAS DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD.”⁶⁹

11. **DECRETO LEGISLATIVO. N° 1160** – “DECRETO LEGISLATIVO QUE MODIFICA EL PORCENTAJE QUE DEBE PAGAR EL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT POR LA RECAUDACIÓN DE SUS APORTACIONES”⁷⁰

12. **DECRETO LEGISLATIVO. N° 1171** – “DECRETO LEGISLATIVO QUE MODIFICA LA LEY N° 26790 - LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y ESTABLECE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ACTUARIALES EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD”⁷¹

13. **DECRETO LEGISLATIVO N° 1172** - “DECRETO LEGISLATIVO QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA CAUTELAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR DEL TRABAJADOR”⁷²

⁶⁸ PUBLICADA EL 08 DE DICIEMBRE DEL 2016, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁶⁹ PUBLICADA EL 06 DE DICIEMBRE DEL 2013, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁷⁰ PUBLICADA EL 06 DE DICIEMBRE DEL 2013, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁷¹ PUBLICADA EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2013, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁷² PUBLICADA EL 06 DE DICIEMBRE DEL 2013, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

3.4 DECRETOS SUPREMOS

1. [DECRETO SUPREMO N° 001-2014-SA](#) – “APRUEBAN REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1154, QUE AUTORIZA LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN SALUD”⁷³
2. [DECRETO SUPREMO N° 001-2014-TR](#) – “REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1169, QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA PARA QUE ESSALUD NOTIFIQUE LOS EMBARGOS EN FORMA DE RETENCIÓN Y ACTOS VINCULADOS POR DEUDA NO TRIBUTARIAS A LAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO”⁷⁴
3. [DECRETO SUPREMO. N° 002-98-AG](#) – “APRUEBAN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DEL SECTOR AGRARIO”⁷⁵
4. [DECRETO SUPREMO N°.002-99-TR](#) - “APRUEBAN EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27056, LEY DE CREACIÓN DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD”⁷⁶
5. [DECRETO SUPREMO N° 002-2000-TR](#) – “APRUEBAN EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27177, QUE INCORPORA COMO AFILIADOS REGULARES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD A LOS PESCADORES Y PROCESADORES PESQUEROS ARTESANALES INDEPENDIENTES”⁷⁷
6. [DECRETO SUPREMO. N° 002-2007-JUS](#) – “APRUEBAN REGLAMENTO DE LA LEY QUE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS”⁷⁸
7. [DECRETO SUPREMO. N° 002-2009-TR](#) – “APRUEBAN REGLAMENTO DE LA LEY N° 29135, LEY QUE ESTABLECE EL PORCENTAJE QUE DEBEN PAGAR ESSALUD Y LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT, POR LA RECAUDACIÓN DE SUS APORTACIONES, Y MEDIDAS PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE TALES APORTES”⁷⁹
8. [DECRETO SUPREMO. N° 002-2011-TR](#) - MODIFICAN TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO LA LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD⁸⁰

⁷³ PUBLICADA EL 14 DE MARZO DEL 2014, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁷⁴ PUBLICADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2014, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁷⁵ PUBLICADA EL 17 DE ENERO DE 1998, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁷⁶ PUBLICADA EL 27 DE ABRIL DEL 1999, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO

⁷⁷ PUBLICADA EL 26 DE MARZO DEL 2000. EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO

⁷⁸ PUBLICADA EL 23 DE MARZO DEL 2007, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁷⁹ PUBLICADA EL 26 DE MARZO DEL 2009, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁸⁰ PUBLICADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2011, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

9. [DECRETO SUPREMO. N° 030-2009-PCM](#) – “APRUEBA EL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN LABORAL DE LOS GERENTES PÚBLICOS CREADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1024”⁸¹
10. [DECRETO SUPREMO. N° 004-2002-SA](#) – “ APRUEBAN REGLAMENTO DE LA LEY DEL TRABAJO DE LA ENFERMERA (O)”⁸²
11. [DECRETO SUPREMO. N° 004-2003-SA](#) – “APRUEBAN REGLAMENTO DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL COORDINADO Y DESCENTRALIZADO DE SALUD”⁸³
12. [DECRETO SUPREMO. 004-2015-SA](#) – “APRUEBAN REGLAMENTO DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1155 Y CREAN LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE NATURALEZA PERMANENTE DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD”⁸⁴
13. [DECRETO SUPREMO. N° 005-2005-TR](#) – “APRUEBAN REGLAMENTO DE LA LEY N° 28320 SOBRE LA INCORPORACIÓN A ESSALUD DE LOS AFILIADOS DE LA CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR”⁸⁵
14. [DECRETO SUPREMO. N° 007-2011-PCM](#), – “DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LA METODOLOGÍA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTABLECE DISPOSICIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN, PARA LA MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD”⁸⁶
15. [DECRETO SUPREMO. N° 008-2003-SA](#) – “APRUEBAN REGLAMENTO DE LA LEY DE TRABAJO DE LA OBSTETRIZ”⁸⁷
16. [DECRETO SUPREMO N° 008-2006-SA](#) – “APRUEBAN REGLAMENTO DE LA LEY DEL TRABAJO DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ”⁸⁸
17. [DECRETO SUPREMO N° 008-2008-TR](#) – “ REGLAMENTO DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD,

⁸¹ PUBLICADA EL 17 DE MAYO DEL 2009, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁸² PUBLICADA EL 22 DE JUNIO DEL 2002, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁸³ PUBLICADA EL 13 DE FEBRERO DEL 2003, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁸⁴ PUBLICADA EL 27 DE MARZO DEL 2015, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO

⁸⁵ PUBLICADA EL 11 DE AGOSTO DEL 2005, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁸⁶ PUBLICADA EL 28 DE ENERO DEL 2011, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁸⁷ PUBLICADA EL 15 DE MAYO DEL 2003, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁸⁸ PUBLICADA EL 11 DE MAYO DEL 2006, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y DEL ACCESO AL EMPLEO DECENTE - REGLAMENTO DE LA LEY MYPE⁸⁹

18. [DECRETO SUPREMO N° 008-2010-SA](#) – “APRUEBAN REGLAMENTO DE LA LEY N° 29344, LEY MARCO DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD”⁹⁰
19. [DECRETO SUPREMO. N° 008-2014-SA](#) – “APRUEBAN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD”⁹¹
20. [DECRETO SUPREMO N° 009-97-SA](#)- “REGLAMENTO DE LA LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD”⁹²
21. [DECRETO SUPREMO N° 010-2011-TR](#) – “APRUEBAN REGLAMENTO DE LA LEY N° 25047, QUE OTORGAN BENEFICIOS A TRABAJADORES “ESTIBADORES TERRESTRES”, “TRANSPORTISTAS MANUALES EN CARRETILLAS Y TRICICLOS” QUE LABORAN EN MERCADOS, TERMINALES TERRESTRES O EN ESTABLECIMIENTOS ANÁLOGOS”⁹³
22. [DECRETO SUPREMO N°010-DE-SG](#) – “REGLAMENTO DE LA LEY N° 26511, PARA LA CALIFICACIÓN COMO DEFENSOR DE LA PATRIA, PROPUESTA DE ASCENSOS Y OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS A LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS, POLICÍA NACIONAL Y CIVILES QUE PARTICIPARON COMO COMBATIENTES, EN LA ZONA DEL ALTO CENEPa EN 1995”⁹⁴
23. [DECRETO SUPREMO N° 013-2006-SA](#) – “APRUEBAN REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO ”
24. [DECRETO SUPREMO N° 016-2002-SA](#) – “APRUEBAN REGLAMENTO DE LEY N° 27604 QUE MODIFICA LA LEY GENERAL DE SALUD N° 26842, RESPECTO DE LA OBLIGACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A DAR ATENCIÓN MÉDICA EN CASO DE EMERGENCIAS Y PARTOS”⁹⁵
25. [DECRETO SUPREMO N° 016-2009-SA](#) – “APRUEBAN PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD - PEAS”⁹⁶

⁸⁹ PUBLICADA 30 DE SETIEMBRE DEL 2008, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁹⁰ PUBLICADA EL 03 DE ABRIL DEL 2010, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁹¹ PUBLICADA 10 DE JUNIO DEL 2014, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO

⁹² PUBLICADA EL 09 DE SETIEMBRE DE 1997, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁹³ PUBLICADA EL 27 DE JULIO DEL 2011, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁹⁴ PUBLICADA EL 12 DE FEBRERO DE 1999, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁹⁵ PUBLICADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2002, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁹⁶ CON FECHA DE 29 DE NOVIEMBRE DEL 2009. - ESTE TEXTO NO HA SIDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL “EL PERUANO”, A SOLICITUD DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, HA SIDO ENVIADO POR EL MINISTERIO DE SALUD, MEDIANTE OFICIO N° 241-2010-SG/MINSA, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2010.

26. [DECRETO SUPREMO N° 018-2001-SA](#) – “ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD Y EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE MEDICAMENTOS”⁹⁷
27. [DECRETO SUPREMO N° 020-2014-SA](#) – “APRUEBAN TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 29344, LEY MARCO DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD”⁹⁸
- 29.
30. [DECRETO SUPREMO N° 024-2001-SA](#) – “APRUEBAN REGLAMENTO DE LA LEY DE TRABAJO MÉDICO”⁹⁹
31. [DECRETO SUPREMO N° 024-2004-MTC](#) – “APRUEBAN EL REGLAMENTO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO”¹⁰⁰
32. [DECRETO SUPREMO N°024-2005-SA](#) – “APRUEBAN IDENTIFICACIONES ESTÁNDAR DE DATOS EN SALUD”¹⁰¹
33. [DECRETO SUPREMO N° 031-2014-SA](#) – “ APRUEBAN REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - SUSALUD”¹⁰²
- i.
34. [DECRETO SUPREMO N° 035-90-TR](#) – “FIJAN LA ASIGNACIÓN FAMILIAR PARA LOS TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADO, CUYAS REMUNERACIONES NO SE REGULAN POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA”¹⁰³
35. [DECRETO SUPREMO N° 047-2002-PCM](#) – “APRUEBAN NORMAS REGLAMENTARIAS SOBRE AUTORIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR DE SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS”¹⁰⁴
36. [DECRETO SUPREMO N° 159-2002-EF-](#) “ESTABLECEN DISPOSICIONES RELATIVAS AL RECONOCIMIENTO, DECLARACIÓN, CALIFICACIÓN Y PAGO DE DERECHOS PENSIONARIOS A QUE SE REFIERE EL D.L. N° 20530”¹⁰⁵
37. [DECRETO SUPREMO N° 163-2005-EF](#) – “ESTABLECEN PROCEDIMIENTO PARA QUE ESSALUD REALICE EL PAGO DEL SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD DIRECTAMENTE EN LA CUENTA BANCARIA DEL TRABAJADOR DEL SECTOR PÚBLICO”¹⁰⁶

⁹⁷ PUBLICADA EL 14 DE JULIO DEL 2001, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁹⁸ PUBLICADA EL 13 DE JULIO DEL 2014, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

⁹⁹ PUBLICADA EL 22 DE JULIO DE 2001, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹⁰⁰ PUBLICADA EL 12 DE JUNIO DEL 2004, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹⁰¹ PUBLICADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2005, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹⁰² PUBLICADA EL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2014, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹⁰³ PUBLICADA 06 DE JUNIO DE 1990, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹⁰⁴ PUBLICADA EL 06 DE JUNIO DEL 2002, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹⁰⁵ PUBLICADA EL 23 DE OCTUBRE DEL 2002, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹⁰⁶ PUBLICADA EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2005, EN EL DIARIO OFICIAL PERUANO

38. [DECRETO SUPREMO N° 188-2013-EF](#) – “APRUEBAN EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29972, LEY QUE PROMUEVE LA INCLUSIÓN DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS A TRAVÉS DE LAS COOPERATIVAS”¹⁰⁷
39. [DECRETO SUPREMO. N° 0196-2002-PCM](#) – “REGLAMENTAN LEY QUE ESTABLECIÓ PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO DE PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS AL ESTADO BAJO CUALQUIER MODALIDAD CONTRACTUAL”¹⁰⁸
40. [DECRETO SUPREMO N° 010-2017-SA](#) – “APRUEBAN RELACIÓN ACTUALIZADA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES PARA EFECTO DE LA INAFECTACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y DE LOS DERECHOS ARANCELARIOS”¹⁰⁹
41. [DECRETO SUPREMO N°057-2002-EF](#)- “ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PENSIÓN PROVISIONAL DISPUESTA EN LA LEY N° 27585”¹¹⁰

¹⁰⁷ PUBLICADA EL 28 DE JULIO DEL 2013, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹⁰⁸ PUBLICADA EL 08 DE MARZO DEL 2002, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹⁰⁹ PUBLICADA EL 04 DE ABRIL DEL 2017, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹¹⁰ PUBLICADA EL 06 DE ABRIL DEL 2002, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO

3.5 RESOLUCIONES SUPREMAS

1. [RESOLUCION N° 017-2015-SA](#) – “APRUEBAN LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO”¹¹¹
2. [RESOLUCION N° 018-97-EF](#) – “APRUEBAN LAS POLÍTICAS REMUNERATIVA Y DE BONIFICACIONES DEL IPSS”¹¹²
3. [RESOLUCION. N°019-97-EF](#) – “APRUEBAN LA POLÍTICA DE BONIFICACIONES DEL IPSS”¹¹³

¹¹¹ PUBLICADA EL 12 DE MAYO DEL 2015, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹¹² PUBLICADA EL 18 DE FEBRERO DE 1997, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

¹¹³ PUBLICADA EL 18 DE FEBRERO DE 1997, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

3.6 RESOLUCIONES MINISTERIALES

1. [RESOLUCION N° 045-2015-MINSA](#) – “APRUEBAN NORMA TÉCNICA DE SALUD “INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN”
2. [RESOLUCION N° 076-2014-MINSA](#) – “ APRUEBAN LA “GUÍA TÉCNICA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD”¹¹⁴
3. [RESOLUCION N° 107-2014-TR](#) – “MODIFICAN ANEXOS DE LA R.M. N° 121-2011-TR, QUE APROBÓ INFORMACIÓN DE LA PLANILLA ELECTRÓNICA, TABLAS PARAMÉTRICAS, ESTRUCTURA DE LOS ARCHIVOS DE IMPORTACIÓN, Y DICTAN OTRAS MEDIDAS”¹¹⁵
4. [RESOLUCION N° 112-2008-PCM](#) – “MODIFICAN ARTÍCULO DE LA “DIRECTIVA PARA EL USO, REGISTRO Y CONSULTA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DEL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO”¹¹⁶
5. [RESOLUCION N° 121-2011-TR](#) - “APRUEBAN INFORMACIÓN DE LA PLANILLA ELECTRÓNICA, LAS TABLAS PARAMÉTRICAS, LA ESTRUCTURA DE LOS ARCHIVOS DE IMPORTACIÓN Y SE DICTAN MEDIDAS COMPLEMENTARIAS”¹¹⁷

¹¹⁴ PUBLICADA EL 31 DE ENERO DEL 2014, EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD

¹¹⁵ PUBLICADA EL 06 DE JUNIO DEL 2014, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO

¹¹⁶ PUBLICADA EL 12 DE ABRIL DEL 2008.

¹¹⁷ PUBLICADA EL 19 DE ABRIL DEL 2011, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

IV. JURISPRUDENCIA

4.1 JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

EXPEDIENTE N.º 005-99-AI/TC

Demandante: Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

Demandado: Seguro Social de Salud (EsSalud).

Fecha de publicación: 19 de marzo de 2001.

Asunto: Acción de Inconstitucionalidad interpuesta por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima contra el artículo 4.2 de la Ley N.º 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud (EsSalud).

Derechos invocados: Seguridad social

EXPEDIENTE N.º 00408-2012-PA-TC

Demandante: María Bonifacio Huaripata.

Demandado: Oficina de Normalización Previsional (ONP).

Fecha de publicación: 11 días del mes de mayo de 2012.

Asunto: Recurso de agravio constitucional interpuesto por doña María Bonifacio Huaripata contra la resolución expedida por la Cuarta Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima

Derechos invocados: pensión de viudez.

EXPEDIENTE N.º 03813-2010-PA-TC

Demandado: Oficina de Normalización (ONP)

Fecha de publicación: 31 días del mes de enero de 2011

Asunto: Recurso de agravio constitucional interpuesto por don Florencio Palpa Avelino contra la sentencia expedida por la Sala Mixta de la Corte Superior de Justicia de Pasco, de fojas 83, su fecha 29 de julio de 2010

Derechos invocados: pensión de invalidez

Demandante: Florencio Palpa Avelino

EXPEDIENTE N.º 07814-2013-PA-TC

Demandante: Flavia Esperanza Castro Silva

Demandado: Seguro Social de Salud (EsSalud).

Fecha de publicación: 23 días del mes de enero de 2018

Asunto: Recurso de agravio constitucional interpuesto por doña Flavia Esperanza Castro Silva contra la sentencia de fojas 194, de 20 de agosto de 2013, expedida por la Cuarta Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima, que declaró fundada en parte la demanda de autos.

Derechos invocados: derecho a la salud.

EXPEDIENTE N.º 3081-2007-PA/TC

Demandante: R.J.S.A. Vda. de R., a nombre propio y en su calidad de curadora representante de su hija G. R. S.

Demandado: Seguro Social de Salud (EsSalud).

Fecha de publicación: 9 días del mes de noviembre de 2007

Asunto: Recurso de agravio constitucional interpuesto por doña R.J.S.A. Vda. de R., a nombre propio y en su calidad de curadora representante de su hija G. R. S. contra la sentencia de la Quinta Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima, de fojas 210, su fecha 26 de marzo del 2007, que declaró improcedente la demanda de amparo de autos.

Derechos invocados: derecho a la salud.

V. NORMAS INTERNACIONALES**A) ACUERDOS**

- [ACUERDO ADMINISTRATIVO](#): PARA LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA REPUBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COREA.
- [ACUERDO ADMINISTRATIVO](#): PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA REPUBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE ARGENTINA.
- [ACUERDO ADMINISTRATIVO](#): ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE CANADÁ PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL.
- [ACUERDO ADMINISTRATIVO](#): PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.
- [ACUERDO ADMINISTRATIVO](#): PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA REPUBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE ESPAÑA.
- [ACUERDO ADMINISTRATIVO](#) REGLAMENTARIO DEL CONVENIO DE APLICACIÓN DEL CONVENIO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
- [ACUERDO DE APLICACIÓN](#): DEL CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.
- [ACUERDO COMPLEMENTARIO](#): PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS PREVISIONALES ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA DE PERÚ, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENCIA DE AFP - CHILE Y LA SUPERINTEDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP DE PERÚ.

B) CONVENIOS

- [CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL](#) ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA PERUANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
- [CONVENIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL](#) ENTRE LA REPÚBLICA DE PERU Y CANADÁ.
- [CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL](#) ENTRE LA REPÚBLICA DE PERÚ Y LA REPÚBLICA DE CHILE.
- [CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL](#) ENTRE LA REPÚBLICA DE PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COREA.
- [CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL](#) ENTRE LA REPÚBLICA DE PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- [CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL](#) ENTRE LA REPÚBLICA DE PERÚ Y EL REINO DE ESPAÑA.
- [CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO](#) DE SEGURIDAD SOCIAL.
- [CONVENIO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL](#) ENTRE LA REPÚBLICA DE PERÚ Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY.